

**SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND
PROJECT DOCUMENT TEMPLATE**



PBF PROJECT DOCUMENT

País: Guatemala	
Título del proyecto: Abordando la conflictividad electoral desde una perspectiva integral Numero de proyecto de MPTFO: 00134253 PBF/GTM/B-7	
Modalidad de proyecto PBF: ☐ IRF ☒ PRF	Si los fondos se desembolsan en un fondo fiduciario nacional o regional (en lugar de en cuentas individuales de organismos receptores): ☐ Fondo Fiduciario del País ☐ Fondo Fiduciario Regional Nombre del Fondo Receptor:
Enumere todas las organizaciones receptoras directas del proyecto (comenzando con la Agencia Convocante), seguida por el tipo de organización (ONU, OSC, etc.): PNUD, ONU Mujeres, UNFPA Enumerar otros socios implementadores, especificar el tipo de organización (Gobierno, ONGI, OSC local): Tribunal Supremo Electoral y organizaciones de la sociedad civil	
Duración del proyecto en meses^{1 2}: 29 meses (24 meses+5 meses NCE) Zonas geográficas (dentro del país) para la implementación del proyecto: Guatemala	
¿El proyecto cae bajo una o más de las ventanas de prioridad específicas de PBF a continuación? ☐ Iniciativa de promoción de la perspectiva de género ³ ☐ Iniciativa de promoción de la juventud ⁴ ☐ Transición de las Naciones Unidas o misiones regionales de mantenimiento de la paz o misiones políticas especiales ☐ Proyecto transfronterizo o regional	
Presupuesto total del proyecto aprobado por el PBF* (por organización receptora): PNUD: \$ 999,763.60 ONU MUJERES: \$ 500,118.00 UNFPA: \$ <u>500,118.00</u> TOTAL: \$ 1,999,999.60	

¹ La duración máxima del proyecto para los proyectos IRF es de 18 meses, para los proyectos PRF – 36 meses.

² La fecha oficial de inicio del proyecto será la fecha de la primera transferencia del presupuesto del proyecto por parte del MPTFO a la(s) organización(es) receptora(s), según la página de la Puerta de enlace del MPTFO.

³ Marque esta casilla solo si el proyecto fue aprobado bajo la convocatoria especial de propuestas de PBF, la Iniciativa de Promoción de Género

⁴ Marque esta casilla solo si el proyecto fue aprobado bajo la convocatoria especial de propuestas de PBF, la Iniciativa de Promoción Juvenil

**El presupuesto general aprobado y la liberación del segundo tramo y cualquier tramo subsiguiente son condicionales y están sujetos a la aprobación de la PBSO y sujetos a la disponibilidad de fondos en la cuenta PBF. Para el pago de los tramos segundo y siguientes, la agencia coordinadora debe demostrar el gasto / compromiso de al menos el 75% del tramo anterior y la presentación de cualquier informe PBF que deba presentarse en el período transcurrido.*

Cualquier otra financiación existente para el proyecto (importe y fuente):

PBF 1st tranche (70%):	PBF 2nd tranche* (30%):	
Recipient:		
PNUD: \$ 699,834.52	PNUD: \$ 299,929.08	= \$ 999,763.60
ONU MUJERES: \$ 350,082.60	ONU MUJERES: \$ 150,035.40	= \$ 500,118.00
UNFPA: \$ 350,082.60	UNFPA: \$ 150,035.40	= \$ 500,118.00
TOTAL: \$ 1,399,999.72	TOTAL: \$ 599,999.88	\$ 1,999,999.60

Proporcione una breve descripción del proyecto (describa el objetivo principal del proyecto; no enumere los resultados y productos):

El proyecto buscará generar condiciones favorables para que las diferentes etapas del proceso electoral se desarrollen en un ambiente de paz y cultura democrática a nivel nacional y territorial, con alta participación de mujeres, poblaciones indígenas, otras poblaciones tradicionalmente marginadas y con un historial de baja participación electoral.

También colaborará para contar con una institucionalidad pública fortalecida, incluyendo la Mesa de Prevención de Conflictos, donde la ONU, junto con otros actores internacionales, puede promover una cultura de paz y fomentar el diálogo para empoderar a los grupos tradicionalmente privados de derechos o marginados, para luchar contra la violencia política/electoral, especialmente la que está basada en el género y la dirigida contra las poblaciones indígenas y para generar acuerdos para actuar con respeto mutuo y rechazar cualquier forma de desinformación o violencia.

De manera transversal, el proyecto promoverá el llamado al empadronamiento y la actualización de datos de la ciudadanía, principalmente de jóvenes y apoyará a grupos tradicionalmente excluidos para ubicación de centros de votación. Para el efecto, el proyecto aprovechará el uso de las nuevas tecnologías de la información, tomando en consideración los diferentes idiomas del país.

Resumir el proceso de consulta del proyecto en el país antes de presentarlo a la PBSO, incluso con el Comité Directivo del PBF, la sociedad civil (incluidas las organizaciones de mujeres y jóvenes) y las comunidades interesadas (incluidas las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados):

Tribunal Supremo Electoral (TSE)

Puntuación del marcador de género del proyecto⁵: Gender Marker 2

Un 58 % del presupuesto (\$) ha sido asignado a actividades para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Explique brevemente a través de qué intervenciones principales contribuirá el proyecto a la igualdad

⁵ **Score 3** for projects that have gender equality as a principal objective and allocate at least 80% of the total project budget to Gender Equality and Women's Empowerment (GEWE)

Score 2 for projects that have gender equality as a significant objective and allocate between 30 and 79% of the total project budget to GEWE

Score 1 for projects that contribute in some way to gender equality, but not significantly (less than 30% of the total budget for GEWE)

de género y al empoderamiento de las mujeres:⁶

Considerando las limitaciones que enfrentan las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos cívicos y políticos, el proyecto las integra, desde un enfoque interseccional, como agentes de transformación política y social en torno a la resolución pacífica e inclusiva de los conflictos y en la inclusión de sus propuestas en las agendas políticas. El proyecto contempla acciones estratégicas para GEWE con la institucionalidad, incluyendo el fortalecimiento nacional y local del TSE y el diseño de acciones, mecanismos y herramientas para la prevención y abordaje integral de la conflictividad electoral⁷, incluyendo la violencia contra las mujeres en la política y la generación de espacios inclusivos de mujeres para la participación y la promoción de una cultura de paz en las diferentes fases del proceso electoral. En materia de monitoreo y evaluación se cuenta con un indicador específico y se utilizarán herramientas que permitan contar con información desagregada en los indicadores correspondientes. La asignación presupuestaria alcanza un 58% del total del proyecto, con lo que la iniciativa cumple con los requisitos del GMS 2

Puntuación del marcador de riesgo del proyecto⁸: 1

Seleccione las áreas de enfoque de PBF que mejor resuman el enfoque del proyecto (*seleccione SOLO una*):⁹

Prevención y gestión de conflictos¹⁰

Si procede, **resultado(s)** del SDCF/MANUD al que contribuye el proyecto:

Pilar Paz, Seguridad y Justicia: Efecto 1: *Para el 2025, las instituciones del Estado están fortalecidas e incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinación a nivel nacional y local*; Pilar Instituciones Sólidas, Efecto 3: *Para el año 2025, la población priorizada tiene mayor acceso en condiciones de igualdad y seguridad a espacios de participación política y cívica a nivel nacional y local, promoviendo desde los diferentes espacios el desarrollo urbano y rural integral.*

⁶ Consulte la **Nota de orientación del PBF sobre cálculos de marcadores de género y consolidación de la paz sensible al género**

⁷ Por abordaje integral de la conflictividad entendemos el abordaje de los conflictos desde un doble eje, el primero, interviniendo en la conflictividad con el triple enfoque, preventivo, de gestión y transformativo, y el segundo eje, que interviene no solo en las causas coyunturales sino también estructurales que generan la conflictividad.

⁸ **Marcador de riesgo 0** = bajo riesgo para lograr resultados

Marcador de riesgo 1 = riesgo medio para lograr resultados

Marcador de riesgo 2 = alto riesgo para lograr resultados

⁹ **Las áreas de enfoque de PBF** son:

1.1) RSS, 1.2) Estado de Derecho; 1.3) desarme, desmovilización y reintegración; 1.4) diálogo político;

2.1) Reconciliación nacional; (2.2) Gobernabilidad Democrática; 2.3) Prevención/gestión de conflictos;

(3.1) Empleo; 3.2) Acceso equitativo a los servicios sociales

(4.1) Fortalecimiento de la capacidad estatal nacional esencial; (4.2) extensión de la autoridad estatal/administración local; 4.3)

Gobernanza de los recursos para la consolidación de la paz (incluidas las secretarías del PBF)

¹⁰ **PBF Focus Areas** are:

1.1) RSS, 1.2) Estado de Derecho; 1.3) desarme, desmovilización y reintegración; 1.4) diálogo político;

2.1) Reconciliación nacional; (2.2) Gobernabilidad Democrática; 2.3) Prevención/gestión de conflictos;

(3.1) Empleo; 3.2) Acceso equitativo a los servicios sociales

(4.1) Fortalecimiento de la capacidad estatal nacional esencial; (4.2) extensión de la autoridad estatal/administración local; 4.3)

Gobernanza de los recursos para la consolidación de la paz (incluidas las secretarías del PBF)

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible y meta(s) a los que contribuye el proyecto:

ODS16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Metas: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades;

ODS5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas: Metas: 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública;

ODS10 Reducción de las desigualdades: Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Estrategia de Resultados de Consolidación de la Paz dentro del Marco de Resultados Estratégicos del PBF para Guatemala al que contribuye el proyecto:

El proyecto contribuye al Resultado Estratégico 2 del Marco Estratégico del PBF para Guatemala 2020-2025 que dice: “Para 2025, los conflictos territoriales se han reducido de forma pacífica, inclusiva y colaborativa, contribuyendo a garantizar los derechos humanos y el acceso igualitario al desarrollo humano sostenible para el sostenimiento de la paz.”.

Tipo de presentación:

☐ Nuevo proyecto

☒ **Modificación del proyecto**

Si se trata de una modificación del proyecto, seleccione todos los cambios que se apliquen y proporcione una breve justificación:

Prórroga de la duración: ☒ Duración adicional en meses (número de meses y nueva fecha de finalización): **5 meses / 11 de mayo de 2025.**

Cambio de resultado/alcance del proyecto: ☐

Change of budget allocation between outcomes or budget categories of more than 15%: ☐

Adicional PBF presupuesto: ☐ Cantidad adicional por organización receptora: USD XXXXX

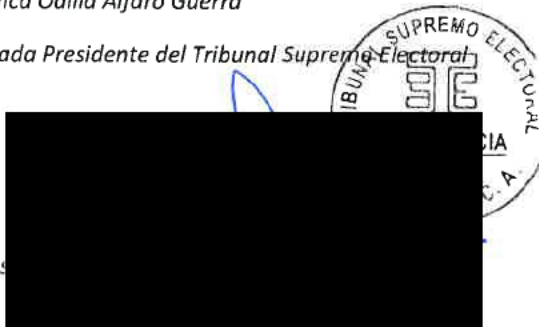
Breve justificación de la enmienda:

Nota: Si se trata de una enmienda, muestre cualquier cambio en el documento del proyecto en color ROJO o en CAMBIOS RASTREADOS, asegurándose de que se incluya un nuevo marco de resultados y tablas presupuestarias con cambios claramente visibles. Cualquier parte del documento que no se vea afectada debe seguir siendo la misma. Se requieren nuevas firmas de proyecto.

Se solicita una extensión sin costo de la duración del proyecto por cinco meses (nueva fecha de finalización: 11 de mayo 2025) con el objetivo de asegurar que los avances significativos logrados por el proyecto en la prevención de la conflictividad electoral en 2023 sean consolidados e institucionalizados en preparación para los próximos procesos electorales, especialmente ante los riesgos actuales que presenta el contexto postelectoral.

	Contando con la voluntad política del pleno de magistrados, el proyecto tiene la oportunidad de apoyar en la institucionalización de procesos y estrategias dentro del TSE para el abordaje de la conflictividad desde una visión integral. Esto garantizará la implementación de acciones que fortalezcan una estrategia integral de prevención de la conflictividad electoral de cara al proceso electoral 2027. Durante estos tres meses adicionales, el proyecto y el TSE trabajarán juntos en las siguientes acciones: • Descentralización de manera permanente y oficial, de la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral en cuatro regiones clave del país, dotándolas de las herramientas necesarias para diseñar e implementar planes efectivos de prevención para las diferentes fases del próximo proceso electoral. • Institucionalización del registro estadístico de la violencia política contra las mujeres, estableciendo un sistema sostenible que permita la recolección y análisis de datos, facilitando la toma de decisiones basadas en evidencia. • Diseño e institucionalización de indicadores que permitan medir la participación juvenil en elecciones y apoyo en el diseño de una estrategia de empadronamiento para el periodo 2025-2026, asegurando una participación de las juventudes en los próximos comicios. • Diseño para la implementación de normativa y políticas internas del TSE que favorezcan la transversalización del enfoque de juventud alcanzando efectos catalíticos en los procesos de formación que desarrolla el Instituto de Formación y Capacitación Cívico Electoral del TSE, y en las sedes departamentales y municipales del TSE. Estas acciones permitirán asegurar la sostenibilidad de los principales resultados alcanzados por el proyecto, tomando en consideración los riesgos políticos que amenazan tanto el contexto postelectoral como la institucionalidad electoral, en donde destacan la judicialización vigente del proceso electoral, el alto número de procesos judiciales pendientes de funcionarios y personal clave del TSE, los intentos de revertir los procesos electorales y presiones políticas. Por tanto, esta ampliación permitirá que el proyecto coadyuve, a través de la institucionalización y descentralización de mecanismos, herramientas y normativas, a que el proceso electoral 2027 que se avecina no sea generador de mayor violencia y convulsión social, a través del liderazgo de una institucionalidad sólida que permita una gestión preventiva e integral en el tratamiento de la conflictividad electoral.
--	--

FIRMAS DEL PROYECTO:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) <i>Sr. Carlos Benitez Verdún</i> <i>Representante Residente</i> Firma Fecha y sello 	Tribunal Supremo Electoral (TSE) <i>Sra. Blanca Odilia Alfaro Guerra</i> <i>Magistrada Presidente del Tribunal Supremo Electoral</i> Firma Fecha y sello  Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra Magistrada Presidenta
Entidad de la Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) <i>Sra. Gloria Carrera Massana</i> <i>Representante</i> Firma Fecha y sello 	Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala <i>Sr. José Miguel Barreto Sánchez</i> <i>Coordinador Residente</i> Firma Fecha y sello  14.NOV.2024
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) <i>Sr. Víctor Valdivia</i> <i>Representante Residente</i> Firma Fecha y sello 	Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas a la Consolidación de la Paz (PBSO) <i>Sra. Elizabeth Spehar</i> <i>Assistant Secretary-General, Peacebuilding Support Office</i> Firma Fecha y sello 

I. Contexto de consolidación de la paz y justificación del apoyo al PBF (4 páginas max)

- a) Un breve resumen de los resultados del análisis de conflictos en relación con este proyecto, centrándose en los factores impulsores de las tensiones / conflictos que el proyecto pretende abordar y un análisis de los principales actores / partes interesadas que tienen un impacto o se ven afectados por los factores impulsores, que el proyecto tendrá como objetivo involucrar. Este análisis debe ser sensible al género y la edad.

Los procesos históricos en Guatemala y sus características postconflicto, que datan del año 1985 con la organización de las primeras elecciones democráticas desde 1954, la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente y la promulgación de la nueva Constitución Política de la República, han implicado que el tema de conflictividad sea un aspecto clave que considerar en lo político, económico y social. A pesar de la firma de los Acuerdos de Paz, las secuelas del conflicto armado que persisten en la sociedad contribuyen al aumento de la conflictividad social y política en el país. Tales secuelas como los altos niveles de conflictividad y polarización¹¹ en el país, vinculados a la desatención histórica a problemas estructurales agravados por los impactos socioeconómicos de COVID-19, así como por las debilidades institucionales y el desgaste de mecanismos de diálogo. Estos pueden convertirse en factores que pongan en riesgo la gobernabilidad e incrementen las protestas y conflictividad en el marco del proceso electoral 2022-2023.

Guatemala celebra elecciones generales cada cuatro años, en las cuales la ciudadanía determina los cargos de presidente y vicepresidente; 340 corporaciones municipales; 160 congresistas del Organismo Legislativo y 20 representantes para el Parlamento Centroamericano. En total son 4,022 puestos de elección popular que originan que una cantidad importante de organizaciones políticas y candidatos presenten sus respectivas candidaturas.

En cada proceso electoral, los conflictos se originan por la competencia por el poder y el acceso a cargos de elección popular. Los actores que intervienen en una elección (candidatos(as), simpatizantes, partidos políticos, movimientos cívicos, entre otros) interactúan entre sí en un clima de tensión preexistente, generando altos niveles de violencia y conflictividad política y social en algunos municipios del país durante las distintas fases del proceso. En este contexto es importante subrayar la existencia de un ciclo vinculado a la conflictividad electoral: periodo preelectoral, el día de las elecciones y el post electoral, en los cuales existen riesgos importantes de conflictividad y violencia.

Datos oficiales demuestran que, durante los últimos seis procesos electorales en Guatemala, se han generado niveles importantes de violencia asociados a la celebración de los comicios, principalmente los relacionados a la elección de corporaciones municipales. Los procesos electorales de 1999, 2003, 2007, 2011 y 2019 registran un aumento significativo de hechos violentos en comparación con el año inmediato anterior. El proceso electoral del 2015, realizado en medio de un contexto con altos niveles de tensión, reporta indicadores similares al del 2014. En procesos como el del 2015 y 2019, la violencia electoral alcanzó niveles tan altos que muchos candidatos, comunicadores y periodistas fueron víctimas de agresiones, intimidaciones, amenazas y atentados que, en al menos diez ocasiones, concluyeron en asesinatos.

Durante el último proceso electoral (2019) se generaron algunas controversias y cuestionamientos que afectaron su credibilidad, incluyendo dificultades en la fase de inscripción de candidatos, fallas en el sistema de transmisión de resultados preliminares (SITREP) y reclamos de organizaciones políticas sobre los procedimientos en el escrutinio. Cabe mencionar que las últimas reformas electorales aprobadas por el Congreso de la República, en cuanto a la democratización interna de los partidos políticos, los controles sobre el financiamiento, la distribución de pautas de propaganda en medios de comunicación, el calendario electoral vigente y la no inclusión de la alternancia y paridad en la representación de mujeres, hombres y pueblos indígenas en puestos de elección popular¹², son factores que generan altos niveles de tensión para el proceso electoral 2022-2023.

¹¹ Conflictividad se agudiza; solo en enero hubo 253 bloqueos de carreteras. Prensa Libre, 5 de marzo de 2022. Disponible en <https://bit.ly/3xWl5Tq>

¹² A pesar de tres dictámenes favorables de la Corte de Constitucionalidad, el Congreso de la República de Guatemala no incorporó estos mecanismos democratizadores en las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Estos elementos demuestran la importancia de que la institucionalidad responsable del proceso electoral se encuentre preparada para abordar la conflictividad durante las diferentes fases electorales. Adicionalmente, otro aspecto clave es incorporar el enfoque de juventud en la gestión del proceso electoral, promoviendo espacios de diálogo y participación de las juventudes en torno al proceso electoral y el abordaje integral de la conflictividad.

Con narrativas, acciones e impactos diferenciados para mujeres y hombres¹³, en algunos casos la conflictividad y violencia asociada al proceso electoral ha obligado a la repetición de elecciones municipales por la destrucción de material electoral, poniendo en riesgo la legitimidad del proceso en su conjunto y la gobernabilidad¹⁴. El hecho de que en el país se registren importantes índices de violencia relacionadas al proceso electoral, es un claro reflejo de las actitudes hacia las reglas de la democracia y la capacidad de ejercer violencia con facilidad a nivel local. Por tal razón, las autoridades electorales deben contar con estrategias adecuadas en colaboración con socios estratégicos para actuar de manera preventiva e integral en el tratamiento de conflictos electorales en el marco de una cultura de paz.

Esta situación de polarización, conflictividad, así como debilidad y falta de participación y representación del sistema político partidista afecta de manera especial a mujeres y jóvenes. Las mujeres representan el 53.39% del padrón electoral.¹⁵ Su participación en postulaciones a puestos de elección popular en el proceso electoral 2019 mostró un aumento del 58% con relación al año 2015. Sin embargo, su elección sigue situándose en menos de un 30%¹⁶. Del total de 160 escaños en el Congreso, las mujeres únicamente ocupan 31 puestos, de las cuales únicamente tres son indígenas, lo que equivale a un 1.88% del total del Organismo Legislativo. Del total de 340 alcaldías en todo el país, únicamente 11 son mujeres¹⁷. Esto refleja los retos y desafíos para lograr una participación igualitaria e incluyente en los procesos electorales en el país y la generalización y naturalización de la violencia política contra las mujeres, en particular contra las mujeres indígenas¹⁸. Esta falta de inclusión tiene una implicación directa en la calidad de las prioridades de la paz y el desarrollo discutidas a niveles de toma de decisión.

En cuanto a la juventud, según las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística, en el 2022 hay 4,310,383 jóvenes entre 18 y 30 años: 2,151,294 mujeres y 2,159,089 hombres, que representan el 25% de la población nacional. El padrón electoral vigente tiene 2,071,230 jóvenes (1,143,533 mujeres y 927,697 hombres). 48% de la población de jóvenes del país están entre 18 y 30 años. Es decir, que el 52% de la juventud guatemalteca no está acudiendo a ejercer su derecho al voto, lo que tiene como consecuencia un impacto en la calidad de la gobernabilidad democrática. Si bien los jóvenes con cierta frecuencia participan en procesos informales, políticamente relevantes, tales como activismo político o compromiso cívico, no están suficientemente representados en las instituciones políticas nacionales como el Congreso de la República.

El Documento Analítico de Juventudes en Guatemala elaborado por UNFPA y CONJUVE en 2019, indica que se aprecia una disminución en la participación de votantes jóvenes de 18 a 30 años en el padrón electoral. Mientras en las elecciones de 2011 y 2015, una de cada tres personas eran jóvenes de 18 a 30 años, en los comicios del 2019 eran una de cada cuatro personas. Estos hallazgos destacan que entre las elecciones del 2011 y 2019 el peso de las personas jóvenes en el padrón electoral disminuyó en términos absolutos y proporcionales. Dicho fenómeno puede tener su

¹³ Ver “Votemos sin violencia política y electoral contra las mujeres”, TSE, 2019, en [VOTEMOS SIN VIOLENCIA \(tse.org.gt\)](https://tse.org.gt)

¹⁴ En el proceso electoral del 2011 se repitieron elecciones en cinco municipios, mientras que para el proceso 2015 aumentó en once, mientras que en los comicios del 2019 fue en 7 municipios.

¹⁵ Estadísticas de empadronamiento. Tribunal Supremo Electoral (TSE). Consultado el 30 de marzo del 2022. Disponible en <https://bit.ly/3zCdk6h>

¹⁶ Según la investigación “Las mujeres en el proceso electoral 2019” de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) en el 2015 se postularon 4,582 mujeres a cargos de opción popular, mientras que en el 2019 subió a 7,245. <https://bit.ly/3HpubuU>

¹⁷ Memoria Electoral de la Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019. Tribunal Supremo Electoral. Disponible en <https://bit.ly/3zB9nyF>

¹⁸ [1]iKNOW Politics reitera que la violencia contra las mujeres en la política es un peligro creciente para la democracia. El estudio de la Unión Interparlamentaria sobre sexismo, acoso y violencia contra las mujeres parlamentarias señala que esta violencia incluye comentarios sexuales o sexistas humillantes (65,5%); difusión de imágenes, comentarios despectivos o con connotaciones sexuales (27,3%); difusión en medios sociales de imágenes humillantes o con connotaciones sexuales (41,8%); amenazas de muerte, violación, palizas o secuestro (44,4%); acoso (32,7%).

origen en el desencanto ante el actual sistema electoral y de partidos políticos, pues uno de cada tres manifiesta tener mayor confianza en las fuerzas armadas y las iglesias y menos confianza en los partidos políticos y el gobierno¹⁹.

Adicionalmente, el Análisis de Conflicto para la elegibilidad de Guatemala del Fondo de Consolidación de la paz (2020) resalta la importancia de prevenir y gestionar la conflictividad alrededor de procesos electorales en aras de mejorar la participación y representación política de sectores históricamente discriminados del sistema como mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes y jóvenes. La inclusión de la participación de las mujeres y la juventud en el proceso electoral es importante para la generación de propuestas innovadoras y liderazgos que contribuyan a superar prácticas no democráticas. Si las mujeres y jóvenes no son incluidos en la toma de decisiones formales y, por ende, sus demandas y necesidades no se incorporan a marcos legales y de políticas públicas, podría generarse frustración significativa y focos de tensión que incidirían en la desestabilización del proceso electoral y un acelere de una dinámica de conflicto. En el caso de los jóvenes, es crucial garantizar que comprendan la importancia de participar en el proceso electoral, se les proporcionen procesos de formación, herramientas y medios para su participación activa en los procesos políticos de gobernabilidad y consolidación de la paz, como potenciadores y agentes de transformación de la conflictividad en torno al proceso electoral.

El logro del descenso de la conflictividad y violencia electoral en el 2019²⁰ reportado por el Tribunal Supremo Electoral se encuentra asociado a una efectiva estrategia integral implementada por el TSE en coordinación con sus aliados estratégicos²¹. El Sistema de Naciones Unidas, a través del proyecto PBF-IRF/169 “Transformando Relaciones para la Paz” apoyó la creación e implementación de las diferentes actividades y estrategias de la Mesa para la Prevención de la Conflictividad Electoral²². Entre las acciones establecidas, destaca la estrategia de sensibilización y suscripción de 42 acuerdos locales en municipios considerados de muy alto riesgo, así como el desarrollo de una campaña de comunicación para la promoción de un proceso electoral con valores democráticos y en paz. Así mismo, se desarrollaron informes estratégicos de conflictividad electoral y más de 50 procesos de formación y sensibilización para actores claves del proceso electoral 2019 a nivel nacional y local.

El actual pleno de Magistrados del TSE reactivó en el 2021 el funcionamiento de la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral. Dicha mesa es una instancia y un espacio de coordinación del TSE, que tiene como finalidad prevenir y mitigar las diferentes expresiones y manifestaciones de conflictividad y violencia alrededor del proceso electoral, mediante la implementación de actividades y estrategias orientadas hacia el fortalecimiento de una cultura democrática y la cultura de paz durante el proceso electoral. El PNUD, OACNUDH y ONU Mujeres, tuvieron un rol protagónico para la creación y desarrollo exitoso de este espacio estratégico durante el proceso electoral 2019. Este espacio es liderado por el pleno de Magistrados del TSE y participan en él, las principales dependencias del TSE, organizaciones de sociedad civil, academia, sector privado y cooperación internacional. Por parte del SNU participan PNUD y ONU Mujeres. La experiencia y capacidad de las agencias del SNU son ampliamente reconocidas por el TSE. Un ejemplo de este reconocimiento es la solicitud formal del TSE para que el PNUD ejerza el rol de Secretaría Técnica de la Mesa durante las distintas fases del proceso electoral 2023.

El abordaje integral de la conflictividad electoral resulta fundamental para mejorar los mecanismos de representación política. Así mismo, la solidez de la institucionalidad electoral es vital para prevenir y gestionar la conflictividad electoral, que condensa y amplifica en el año electoral, toda la conflictividad nacional en torno al estado de derecho y la territorial en torno al modelo de desarrollo. Por lo anteriormente descrito, es necesario el apoyo del SNU en Guatemala para asegurar que el proceso electoral que se avecina no sea generador de mayor violencia y convulsión social y fomente el desarrollo de capacidades de mujeres y hombres jóvenes para una participación activa, contribuyendo al desarrollo de un buen clima de gobernabilidad democrática.

¹⁹ Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Documento Analítico de Juventudes en Guatemala. Guatemala, 2020.

²⁰ Estadísticas de empadronamiento. Tribunal Supremo Electoral (TSE). Consultado el 30 de marzo del 2022. Disponible en <https://bit.ly/3OeusmD>

²¹ Informe de Evaluación de la Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral (MPMCE). Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES). Noviembre, 2019.

²² Entre las diferentes acciones establecidas, destaca la estrategia de sensibilización y suscripción de 42 acuerdos locales en municipios considerados de muy alto riesgo, así como el desarrollo de una campaña de comunicación para la promoción de un proceso electoral con valores democráticos y en paz. Así mismo, se desarrollaron informes estratégicos de conflictividad electoral y más de 50 procesos de formación y sensibilización para actores claves del proceso electoral 2019 a nivel nacional y local.

En octubre de 2021, el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), presentó una solicitud de asistencia electoral a Naciones Unidas. A raíz de ello se llevó a cabo una misión remota de evaluación de necesidades (NAM) entre febrero y marzo de 2022. Entre las principales conclusiones del informe final, destaca la importancia de la participación de la ONU en la Mesa de Prevención de Conflictividad para luchar contra la violencia electoral, especialmente la que está basada en el género y la dirigida contra las poblaciones indígenas, así como para la promoción de una cultura de paz y diálogo. También considera de suma importancia promover la participación de las mujeres, las poblaciones indígenas y poblaciones tradicionalmente marginadas y con un historial de baja participación electoral, así como el desarrollo de estrategias de comunicación y el fortalecimiento de las relaciones entre la sociedad civil y el organismo electoral.

Producto de análisis anterior, se han identificado, de cara al proceso electoral 2023, las siguientes necesidades para abordar integralmente la conflictividad electoral:

- Fortalecer los espacios y mecanismo de articulación y coordinación del TSE para un abordaje integral de la conflictividad en los espacios existentes como la mesa nacional de prevención y la mesa nacional de seguridad, y replicarlo en municipios priorizados.
 - Fortalecer el enfoque de juventud en las acciones y estrategias institucionales para la prevención y reducción de la conflictividad electoral.
 - Fortalecer las capacidades de realizar análisis estratégicos prospectivos de la violencia electoral y violencia política contra las mujeres y generar una respuesta institucional apegada a estándares internacionales de derechos.
 - Fortalecer acciones específicas del TSE a nivel municipal, como la suscripción de acuerdos locales y estrategias de comunicación, con la participación de diferentes sectores para la prevención de la violencia electoral en los territorios y municipios priorizados.
 - Fortalecer las capacidades institucionales del TSE para identificar diferentes niveles de riesgo que orienten la respuesta institucional en función del contexto propio de cada municipio y la participación de la sociedad civil, particularmente mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes y personas jóvenes en el abordaje integral de la conflictividad electoral.
 - Incrementar la participación de las mujeres, personas jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes en espacios de diálogo/intercambio para abordar la conflictividad relacionada al proceso electoral.
 - Incrementar el empadronamiento y la actualización de datos de las juventudes con pertinencia cultural, aprovechando el uso de las tecnologías de la información.
- b) Una breve descripción de cómo el proyecto se alinea con/apoya los marcos estratégicos gubernamentales y de las Naciones Unidas existentes, ²³cómo garantiza la apropiación nacional. Si este proyecto está diseñado en un país PRF, describa cómo el objetivo principal promueve un objetivo estratégico relevante identificado a través del Proceso de Elegibilidad

Con relación al **Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032**, se alinearé al quinto eje, referido al “Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo”, especialmente a la prioridad “Gobernabilidad Democrática”, orientado a fortalecer los espacios ciudadanos y el respeto por las diferencias y el fomento de una cultura de paz en armonía con la naturaleza.

Se alinearé también con las **Prioridades Nacionales de Desarrollo de Reducción de la pobreza y protección social** en el marco de la **Inclusión**: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, género, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

²³ Incluyendo estrategias y compromisos nacionales de género y juventud, como un Plan de Acción Nacional sobre 1325, una Política Nacional de Juventud, etc.

De igual manera se alineará con la **Política General de Gobierno 2020-2024** en las metas (1) Estado responsable, transparente y efectivo (2) Gobernabilidad y seguridad en desarrollo y (3) Desarrollo social, a los objetivos bajo el Pilar Gobernabilidad y seguridad en el desarrollo, en particular Objetivo Estratégico 4.3.1: Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armonía que permita la inversión y el empleo; los dos siguientes Objetivos Sectoriales: 4.3.2.3 Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos; y 4.3.2.4 Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas.

El proyecto se alinea con el **Marco Estratégico de Cooperación de Naciones Unidas 2020-2025**. Se enmarca en el pilar *Paz, Seguridad y Justicia* y contribuirá al Efecto 1: *Para el 2025, las instituciones del Estado están fortalecidas e incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinación a nivel nacional y local*, mediante la implementación de la estrategia 3: *Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas a nivel nacional y local para dialogar con actores estatales y no gubernamentales, incluyendo a la población priorizada, generando espacios multiactor para la prevención y abordaje de las distintas causas de la conflictividad y para promover la sostenibilidad de la paz*. Se contribuye así mismo al Efecto 3 del Pilar *Instituciones Sólidas*: *Para el año 2025, la población priorizada tiene mayor acceso en condiciones de igualdad y seguridad a espacios de participación política y cívica a nivel nacional y local, promoviendo desde los diferentes espacios el desarrollo urbano y rural integral*.

Se vincula también con el **Marco Estratégico para Guatemala 2020-2025 del Fondo Para la Consolidación de la Paz** bajo el Resultado 2 “*Para 2025, los conflictos territoriales se han reducido de forma pacífica, inclusiva y colaborativa, contribuyendo a garantizar los derechos humanos y el acceso igualitario al desarrollo humano sostenible para el sostenimiento de la paz*”, contribuyendo a los cuatro enfoques programáticos: 1) fortalecimiento de la institucionalidad con responsabilidad para el abordaje de la conflictividad en territorio; 2) fortalecimiento de actores en condición de vulnerabilidad y exclusión social; 3) promoción de la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos y el nexo humanitario-desarrollo-paz, en el abordaje de la conflictividad en territorios y 4) creación o fortalecimiento de espacios de diálogo/intercambio para abordar la conflictividad.

Con el **Examen Periódico Universal de derechos humanos sobre Guatemala (2017)**, contribuirá con las recomendaciones: F12 Discriminación contra la mujer, A41 fortalecer el marco constitucional y jurídico, A12 fortalecer las instituciones y políticas públicas, G3 Pueblos indígenas A41 fortalecer el Marco constitucional y jurídico, A42 fortalecer las instituciones y políticas públicas, – general (D7 derecho a participar en asuntos públicos y derecho a votar, H1 Defensores de derechos humanos, D31 Libertad y seguridad – general, D43 libertad de opinión y de expresión y A42 Instituciones y políticas públicas – general.

- c) Una breve explicación de cómo el proyecto llena cualquier vacío estratégico y complementa cualquier otra intervención relevante, financiada por PBF o de otro tipo.

Este proyecto se formula sobre la base de anteriores iniciativas de construcción de paz que han dado resultados favorables y replicables en Guatemala, tales como el proyecto “Transformando Relaciones para la Construcción de la Paz”, que apoyó la creación y consolidación de la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral en el proceso electoral 2019, acompañando, entre otras, diversas acciones de sensibilización llevadas a cabo en municipios de alto y muy alto riesgo de conflictividad electoral. Estas experiencias han sentado precedentes que se pueden escalar para potenciar la participación ciudadana de las mujeres, los jóvenes, las personas campesinas, los pueblos indígenas, y otras poblaciones históricamente excluidas, para interactuar en igualdad de condiciones en espacios dialógicos inclusivos, democráticos e interculturales a nivel nacional y territorial, para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de la paz.

Por tanto, el proyecto tomará en cuenta los resultados y lecciones aprendidas del apoyo brindado a la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral en 2019 y buscará generar condiciones favorables para que las diferentes etapas del proceso electoral se desarrollen en un ambiente de paz y cultura democrática a nivel nacional y territorial, con alta participación de grupos excluidos históricamente y con una institucionalidad pública fortalecida.

El proyecto buscará establecer sinergias con socios estratégicos del Tribunal Supremo Electoral como la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, el Instituto Republicano, el Instituto Nacional Demócrata, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, la Organización de Estados Americanos, AGLOJOVEN y A-WEB,

entre otros, para mejorar el impacto del proyecto y la sostenibilidad de las intervenciones. Para tal efecto, se utilizarán los espacios ya establecidos con el TSE como la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral, el Instituto Electoral y la Mesa de Cooperantes.

Por otro lado, se abordan brechas estratégicas identificadas en los aprendizajes de intervenciones y procesos anteriores. El proyecto promoverá una colaboración activa con la institucionalidad electoral, la administración pública y diferentes sectores vinculados al proceso electoral 2022-2023 para asegurar el sostenimiento de la paz durante sus fases desde una visión integral. Se incorporarán las lecciones aprendidas de proyectos concluidos en materia de paz, y se asegurará la coordinación con proyectos vigentes en las temáticas y las áreas geográficas en donde se coinciden. Estas iniciativas y proyectos se describen a continuación:

Nombre del proyecto (duración)	Donante y presupuesto	Project focus	Diferencia/complementariedad con la propuesta actual
"Construir la cohesión social de las comunidades que reciben jóvenes retornados como un puente hacia una reintegración pacífica y efectiva" (24 meses) 2019-2021	Fondo para la consolidación de la paz proyecto conjunto de juventud (OIM, FAO, UNESCO) US\$1,500,000	Migración irregular, reintegración efectiva de juventud retornada, fortalecimiento de capacidades estatales y municipales, cultura de paz, interculturalidad, convivencia pacífica, rutas de atención psicosocial para retornados y mujeres jóvenes sobrevivientes de violencia sexual.	Este proyecto fue implementado entre 2019 y 2021 en dos municipios específicos de San Marcos y enfocó en la juventud retornada y vulnerable al desplazamiento. Las lecciones aprendidas de este proyecto especialmente en relación con procesos de formación prevención y transformación de conflictos a través del diálogo intercultural con jóvenes al nivel local serán tomadas en cuenta para el presente proyecto.
Consolidando infraestructuras para sostener la paz 2021-2024	Fondo para la Consolidación de la Paz \$1,500,000 Agencias implementadoras: PNUD, ONU Mujeres, UNESCO	El proyecto, en alianza con el Estado e instituciones de sociedad civil desarrollará acciones para generar mayores capacidades institucionales y condiciones para la participación ciudadana igualitaria en espacios dialógicos inclusivos, democráticos e interculturales que lleven a la transformación de los conflictos de manera preventiva y colaborativa.	Este proyecto, que comenzará su implementación en 2022, se orienta a fortalecer el abordaje de las causas estructurales de la conflictividad presente en los territorios, incluyendo la conflictividad en torno a la tierra, energía eléctrica y los recursos naturales, fortaleciendo la participación informada de la sociedad civil con énfasis en las mujeres y los pueblos indígenas, así como capacidades institucionales y la articulación interinstitucional, especialmente en torno a la

			consulta previa, libre e informada. Se asegurará una estrecha coordinación con el presente proyecto en los municipios en donde ambos proyectos coinciden.
Plataforma multiactor de innovación para el desarrollo sostenible en San Rafael las Flores 2021-2022	Private sector PNUD \$450,850	Análisis de la problemática del municipio y operativización de soluciones innovadoras para enfrentar los desafíos de desarrollo a nivel Municipal.	Este proyecto se orienta a la creación de una Plataforma de diálogo multiactor en un municipio con altos niveles de conflictividad social. Puede complementar a la presente propuesta facilitando modelos de procesos y/o herramientas orientadas a la promoción de la gobernanza local, que podrían orientarse al abordaje de la prevención y transformación de conflictos sociales en las áreas de intervención.
Gobernanza local y recuperación post COVID-19 y tormentas Eta e Iota en los municipios que integran la Manco Verapaz. 2021-2022	UNDP \$350,000	Gobernanza local y recuperación socio económica post Covid-19 y eventos naturales extremos.	Este proyecto puede complementar a la presente propuesta facilitando modelos de intervención para la promoción e implementación de mecanismos innovadores de participación ciudadana que podrían orientarse al abordaje de la prevención y transformación de conflictos sociales en las áreas de intervención.
Proyecto Trinacional para la resiliencia y la cohesión social en el Norte de Centroamérica (fase 2). 2021-2023	Fondo para la Consolidación de la Paz \$3,200,000 Total Guatemala: \$1,329,995 Agencias implementadoras: PNUD, OIM y ACNUR.	Fortalecer la coordinación regional (Guatemala, El Salvador y Honduras) y mejorar la capacidad institucional para el abordaje del desplazamiento forzado, la migración irregular, la protección y la reintegración sostenible de personas que integran movimientos	Este proyecto está en implementación en tres municipios – Esquipulas, San Mateo y Cabecera, Quetzaltenango- hasta marzo 2022, e incluye entre sus productos la creación de espacios de coordinación multiactor al nivel municipal para la promoción de iniciativas locales de prevención,

		mixtos favoreciendo el desarrollo y la cohesión social.	protección, asistencia y reintegración. Se asegurará una estrecha coordinación con este proyecto en los municipios en donde se coinciden.
CERF Guatemala Underfunded emergencies Round 1 Drought 2020 20-UF-GTM-40784 01/04/2020 a 31/12/2020	Office for the Coordination of Humanitarian Affairs \$199,997 Agencias implementadoras: UNFPA, FAO, PMA, UNICEF, OPS/OMS, UNFPA, OCHA y ONU MUJERES	UNFPA: Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva y mitigación de la violencia basada en género en la situación de respuesta humanitaria, debido a la desnutrición e inseguridad alimentaria en el departamento de Huehuetenango. UN Women: Empoderamiento de las mujeres y niñas afectadas por la inseguridad alimentaria y acceso a la protección, asistencia, mecanismos y redes de apoyo. una estrategia centrada en la protección, la dignidad y el empoderamiento de las mujeres	La intervención de UNFPA es complementaria en cuanto al territorio de implementación y provee lecciones aprendidas del trabajo con autoridades locales y comunitarias para temas de violencia con perspectiva de género. Centrada en el empoderamiento de las mujeres, la intervención de ONU Mujeres generó vínculos organizativos entre las mujeres y sus redes de protección, las autoridades ancestrales y comunitarias, las instituciones estatales y los mecanismos de toma de decisiones cuyas buenas prácticas y experiencias se aplicarán en esta iniciativa. Ambas intervenciones generaron sinergias para avanzar los derechos de las mujeres y su participación igualitaria.
NAB'IL: Juventudes mayas y mestizas organizadas contribuyendo a la construcción de sociedades inclusivas y la coexistencia pacífica en Huehuetenango	PBF \$1.500,000 Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, ONU Organización Internacional para las Migraciones, OIM, ONU Oficina del Alto comisionado de	Impulsar la creación de nuevos modelos de participación segura y protección de las juventudes mayas y mestizas en San Pedro Necta y Cuilco Huehuetenango; para que sean incluidos en los	Este proyecto comenzará implementación en 2022 en 2 municipios de Huehuetenango, Cuilco y San Pedro Necta. Se asegurará la coordinación con este proyecto en 2023 si se coincide en estos municipios. Por otro lado, se

Previsto: Agosto 2022 - Enero 2024	Naciones Unidas para los derechos Humanos OACNUDH, ONU	espacios de gobierno comunitario y municipal desde los cuales puedan fortalecer la cohesión social, el ejercicio de la democracia y sus derechos, y consolidar la paz en el territorio. El proyecto se desarrollará en alianza con organizaciones juveniles, la diáspora, autoridades municipales, comunitarias, ancestrales y sector privado, con el objetivo de generar un entorno inclusivo, seguro y habilitante para la participación significativa y el ejercicio pleno de los derechos humanos con énfasis en mujeres jóvenes y pueblos indígenas. [1] El Proyecto utiliza el término “juventudes” para visibilizar la diversidad por razón de género, edad e identidad de las personas jóvenes.	tomarán en cuenta las lecciones aprendidas del trabajo con juventudes y con autoridades locales y comunitarias sobre participación segura y protección de juventudes.
------------------------------------	---	---	---

II. Contenido del proyecto, justificación estratégica y estrategia de implementación (4 páginas máximo Plus Results Framework Annex)

a) Breve Descripción del enfoque y enfoque del proyecto

Para coadyuvar al desarrollo de un *proceso electoral 2022-2023 con altos niveles de participación ciudadana y en una cultura democrática e incluyente*, el proyecto generará condiciones favorables para que la institucionalidad electoral en el país cuente con instrumentos, normativas, estrategias y acciones para el *abordaje integral de la conflictividad electoral y el sostenimiento de la paz, incrementando las capacidades del Tribunal Supremo Electoral para la prevención y respuesta a la conflictividad electoral desde una perspectiva de igualdad de género, etnia y juventud, aumentando la participación sustantiva de mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes y personas jóvenes en el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral.*

Para ello, el proyecto, en alianza con el Tribunal Supremo Electoral, promoverá que la conflictividad electoral nacional y local sea abordada de manera preventiva, integral y colaborativa, para convertirla en oportunidades que fortalezcan la gobernabilidad democrática, el sostenimiento de la paz y el desarrollo de los municipios y el país.

Tomando en consideración lo anterior, se apoyarán acciones estratégicas para promover la participación igualitaria de mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes y personas jóvenes en las distintas fases del proceso electoral 2022-2023, potenciando su rol como agentes de transformación de la conflictividad electoral en municipios de alto y muy alto riesgo, fomentando a la consolidación de sus capacidades para una participación activa y contribuyendo al desarrollo de un ambiente electoral incluyente, democrático y en paz.

Además, el proyecto promoverá el empadronamiento y la actualización de datos grupos históricamente excluidos. Para el efecto, el proyecto aprovechará el uso de las nuevas tecnologías de la información, tomando en consideración los diferentes idiomas del país.

Estas acciones están orientadas a coadyuvar a que el proceso electoral 2023 se desarrolle de manera más inclusiva y participativa, bajo el liderazgo de una institucionalidad electoral consolidada para el abordaje, desde una visión integral, de la conflictividad electoral y en colaboración con organizaciones civiles de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas con mayores agencias para la negociación, la participación propositiva y el abordaje integral de los conflictos relacionados con el proceso electoral. El apoyo del presente proyecto para el desarrollo de estrategias que tengan como fin la prevención y reducción de la violencia electoral, incluyendo la violencia política contra las mujeres y el aumento de la participación sustantiva de mujeres, en concordancia con la Política de Igualdad de Género del TSE. El proyecto, además, construirá un ambiente propicio para aumentar la participación de otros grupos como las personas jóvenes y los pueblos indígenas y afrodescendientes. Todos estos son elementos claves para fortalecer el estado de derecho en el país.

Como lo muestra la tabla de enfoques programáticos, el proceso electoral presenta desafíos importantes para el desarrollo de un proceso electoral 2022-2023 con altos niveles de participación y de cultura de paz.

ENFOQUES PROGRAMÁTICOS	SUPUESTOS	EVIDENCIA
Fortalecimiento de la coordinación entre el TSE y otras instancias con responsabilidad para el abordaje integral de la conflictividad relacionada a los procesos electorales.	La Mesa Nacional de Prevención de la Conflictividad Electoral del TSE se ha identificado como una buena práctica en el abordaje integral de la conflictividad relacionada a los procesos electorales en nivel nacional, replicable a nivel departamental y municipal. Al fortalecer al TSE como institucionalidad responsable de prevenir y gestionar la conflictividad alrededor de los procesos electorales, y sus capacidades de coordinación con otros actores relevantes, se generan condiciones para mejorar los mecanismos de participación y representación política de mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes y jóvenes con un impacto directo en la consolidación y el sostenimiento de la paz como consecuencia de la reducción de la conflictividad electoral.	Los caminos hacia la conflictividad en Guatemala, Análisis de Conflicto, SNU, 2019 Más allá del conflicto, las luchas por el bienestar, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015-2016, PNUD Análisis de Género para el Sostenimiento de la Paz, ONU Mujeres, 2019 Red Internacional de Conocimiento sobre Mujeres en la Política, iKNOW Politics Las mujeres en el proceso electoral 2019, ASIES Documento Analítico de Juventudes en Guatemala, UNFPA y CONJUVE Estudio sobre Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres parlamentarias, Unión Interparlamentaria
Mejora de la inclusión y la participación de actores y sectores clave, particularmente las mujeres, personas jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes, en las acciones de	Si el TSE mejora la inclusión y participación de actores y sectores clave, principalmente las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes en el abordaje de la	Votemos sin violencia política y electoral contra las mujeres, TSE, 2019

prevención y abordaje de la conflictividad relacionada con el proceso electoral lideradas por el TSE.	conflictividad relacionada con el proceso electoral, se propicia la generación de propuestas innovadoras y liderazgos que contribuyan a superar prácticas no democráticas, generando una cultura de compromiso político e inclusión entre la población joven, la potenciación del liderazgo de las mujeres como actoras de transformación y la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la gobernanza local y el sostenimiento de la paz.	Memoria Electoral de la Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019. Tribunal Supremo Electoral. Informe de Evaluación de la Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral (MPMCE). Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES). Noviembre 2019.
Incremento de la agencia y participación de las mujeres, personas jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes en espacios de diálogo/intercambio para abordar la conflictividad relacionada al proceso electoral.	Si se potencian la agencia, la capacidad organizativa y los mecanismos de interlocución entre las mujeres, personas jóvenes y pueblos indígenas y otros sectores relevantes para la transformación de los conflictos electorales, se generarán relacionamientos basados en el reconocimiento mutuo y la coordinación entre actores relevantes y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz. Esto tendrá un impacto positivo en la influencia de sus movimientos para la prevención y la transformación de los conflictos relacionados con el proceso electoral y su participación en las esferas públicas y políticas y, consecuentemente, en la toma de decisiones para el sostenimiento de la paz y el desarrollo.	
La promoción de la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos en el abordaje de la conflictividad en territorios como eje transversal y articulador en la transformación de los conflictos relacionados con el proceso electoral	La aplicación de los estándares internacionales de los derechos humanos en el abordaje de la conflictividad generará nuevas narrativas y formas de abordar la conflictividad relacionada con los procesos electorales, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento ciudadano de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes.	

Con las estrategias propuestas en el presente proyecto, se fortalecerá la capacidad para el abordaje integral de la conflictividad electoral y las acciones de coordinación de la institucionalidad electoral, coadyuvando así desde una visión estratégica al desarrollo de comicios incluyentes y en paz en todo el país, con un especial énfasis en municipios considerados de alto y muy alto riesgo de conflictividad. Por otro lado, el proyecto también promoverá el desarrollo de espacios inclusivos para la participación y promoción de una cultura de paz durante las distintas fases del proceso electoral 2022-2023.

En sintonía con la teoría de cambio, el proyecto plantea dos resultados interrelacionados, con sus respectivos productos. Tanto los resultados como los productos han sido construidos sobre la base de un diálogo y análisis conjunto entre el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y las agencias de las Naciones Unidas que participan del proyecto, tomando

en consideración, las necesidades identificadas en el diálogo permanente con organizaciones de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes.

Las intervenciones del proyecto pretenden generar condiciones favorables para que las diferentes etapas del proceso electoral se desarrollen en un ambiente de paz y cultura democrática a nivel nacional y territorial, con alta participación de grupos excluidos históricamente y con una institucionalidad pública fortalecida.

Resultado 1: El TSE previene y responde a la conflictividad electoral desde una perspectiva de igualdad de género

El resultado 1 del proyecto está orientado a que la conflictividad en torno al proceso electoral ha sido abordada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de manera coordinada e integral, como máxima autoridad en material electoral, independiente, no supeditada a organismo alguno del Estado, y que tiene como misión principal la organización de los procesos electorales, a través de la garantía de la voluntad en un ambiente transparente e incluyente. Para el efecto, se fortalecerán los espacios de coordinación nacional y locales del TSE que tienen como propósito prevenir la conflictividad asociada al proceso electoral 2022-2023. También pretende promover una instancia y espacios colaborativos entre el TSE, las juventudes y las mujeres a nivel central y local, con especial énfasis en municipios de muy alto riesgo y que repetirán elecciones municipales, para el fortalecimiento de su participación y como agentes de transformación de la conflictividad.

El resultado también apunta a incrementar la capacidad institucional del TSE para el abordaje integral de la conflictividad en municipios priorizados por medio de herramientas de análisis político, incluyendo la violencia electoral y la violencia política contra las mujeres, así como la falta de participación de las personas jóvenes. Además, considera el diseño e implementación de estrategias, protocolos y planes para el abordaje integral y monitoreo de la conflictividad electoral en los municipios priorizados.

Este resultado propiciará una coordinación y articulación efectiva del ente electoral a nivel nacional y local multinivel, con el propósito de prevenir la conflictividad en torno al proceso electoral. Así mismo, este resultado promoverá el fortalecimiento de la coordinación del TSE con otras instancias nacionales para un abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral.

Producto 1: Generados y consolidados mecanismos de articulación con actores relevantes y espacios de participación liderados por el TSE para la prevención y abordaje integral de la conflictividad electoral con énfasis en la participación sustantiva de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes

El producto 1 está enfocado a fortalecer los diferentes espacios que lidera el TSE a nivel nacional y local para el abordaje integral de la conflictividad asociada al proceso electoral. El proyecto considera de vital importancia este apoyo para la institucionalización de capacidades para futuros procesos electorales.

Como principal elemento, se fortalecerá la Mesa Nacional de Prevención de la Conflictividad Electoral, un espacio liderado por el Pleno de Magistrados del TSE, en el que participan los directivos de las diferentes unidades y dependencias del TSE, así como un grupo de socios provenientes de la sociedad civil y de la cooperación internacional, incluyendo a PNUD y ONU MUJERES. El principal propósito de este espacio es desarrollar acciones, actividades, estrategias y mecanismos para la prevención de la conflictividad electoral, desde una visión integral e incluyente. El presente proyecto buscará replicar esta iniciativa a nivel departamental y municipal.

Así mismo, se fortalecerá el liderazgo del TSE en la Mesa Nacional de Seguridad Electoral. Dicho espacio, liderado por Dirección Electoral e Inspección General de TSE, se conforma dos meses antes de las elecciones y concluye en enero 2024 con la toma de posesión de las autoridades electas. En este espacio, participan aliados estratégicos del TSE, instituciones públicas encargadas de prevención y seguridad, así como expertos técnicos. Tiene como propósito elaborar un Plan Nacional de Seguridad para la mitigación de la conflictividad, la violencia electoral y la violencia política contra las mujeres previo, durante y posterior a las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2023. El proyecto buscará fortalecer este espacio, desde una visión de derechos humanos y promoverá su implementación a nivel local en municipios de muy alto riesgo y que repitan elecciones municipales.

Para un abordaje integral de la conflictividad electoral en todo el país, se apoyarán algunos esfuerzos liderados por órganos electorales temporales a nivel municipal y departamental para la instalación y desarrollo de Mesas de Prevención de la Conflictividad Electoral y Mesas Locales de Seguridad Electoral en municipios considerados de alto, muy alto riesgo y que repetirán elecciones municipales.

Además, se apoyará al TSE en el diseño e implementación de una estrategia de suscripción de un acuerdo nacional, así como locales en municipios priorizados para el desarrollo de elecciones en paz, democráticas e incluyentes. Según la experiencia de los comicios del 2015 y 2019 en Guatemala, la suscripción de los acuerdos locales reduce considerablemente la violencia asociada al proceso electoral, minimizando así, el número de municipios en los que podría repetirse las elecciones municipales por violencia electoral, teniendo un impacto favorable para la gobernabilidad democrática.

El acuerdo nacional se llevará a cabo con el liderazgo del TSE y la participación de diferentes actores y sectores nacionales. La estrategia local se realizará con el liderazgo de los órganos electorales temporales en plena coordinación y articulación con el TSE e incluirá la participación de diferentes sectores representativos de los municipios y del proceso electoral. La participación de actores locales claves involucrados en el proceso electoral local (agrupaciones políticas, candidatos, organizaciones de sociedad civil, líderes locales y religiosos, instituciones públicas, etc.) le brinda mayores garantías a la suscripción de acuerdos locales.

Así mismo, el presente producto se centra también en el diseño e implementación de una herramienta digital innovadora de participación ciudadana para recolección de información de conflictividad electoral, escuchar propuestas y difundir material didáctico e informativo para la prevención. También se apoyará el diseño e implementación de la estrategia (acciones, mecanismos y herramientas) de prevención y abordaje de la conflictividad que defina los riesgos en las tres fases del proceso con el fin de aumentar la participación igualitaria e incluyente. Como valor agregado, brindará información para promover el llamado al empadronamiento y la actualización de datos de la ciudadanía, principalmente de jóvenes y apoyará a grupos tradicionalmente excluidos para ubicación de centros de votación.

Producto 2: Incrementada la capacidad del TSE para el abordaje integral de la conflictividad en municipios priorizados por medio de análisis estratégicos prospectivos, incluyendo la violencia electoral, violencia política contra las mujeres y la falta de participación de jóvenes

El producto 2 se orienta a generar, por medio de la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral, un espacio de análisis estratégico y de inteligencia electoral a través de escenarios prospectivos para el desarrollo de un proceso electoral 2022-2023 con altos niveles de paz, legitimidad y credibilidad. Dicho producto consiste en asesoría técnica, a través de proporcionar diferentes tipos de análisis que coadyuve a la toma de decisiones y para un abordaje integral de la conflictividad electoral y a la toma de decisiones.

También implica la construcción de escenarios prospectivos, tomando como base la metodología Proyecto de Análisis Político y Escenarios Prospectivos (PAPEP). Se ha considerado, la generación y fortalecimiento de capacidades de funcionarios del TSE para la prevención de la violencia electoral hacia mujeres y la estigmatización y exclusión de las personas jóvenes. Este producto se orienta a trabajar con funcionarios y autoridades del TSE, en colaboración con sus aliados y socios estratégicos, para, entre otros, la implementación de la Política de Igualdad de Género y el Protocolo para abordar la violencia contra las mujeres en el ámbito público y político.

Se apoyarán a los órganos electorales departamentales y municipales a través de la formación de capacidades y en el desarrollo de estrategias y alianzas estratégicas que tengan como propósito la promoción de espacios de diálogo en municipios considerados de muy alto riesgo y que repitan elecciones municipales. Un eje transversal del presente producto es la promoción de la participación de mujeres y juventud en cada una de los procesos y actividades previstas.

Este producto conlleva el diseño e implementación de herramientas que permitan identificar los niveles de riesgo de conflictividad electoral en los 340 municipios, con un enfoque de derechos humanos. También se apoyará el diseño e implementación de estrategias e instrumentos de monitoreo y abordaje integral de la conflictividad en los municipios priorizados. Se realizarán acciones concretas, dependiendo del caso, para la prevención y mitigación de la conflictividad en torno al proceso electoral.

Para la identificación de los niveles de riesgo y los municipios priorizados, se tomarán en cuenta insumos de distintos actores, como instituciones públicas, sociedad civil y movimientos ciudadanos, quienes serán invitados a presentar los insumos en la Mesa Nacional de Prevención de la Conflictividad Electoral. Estos insumos coadyuvarán a la elaboración de los informes oficiales de riesgo de conflictividad electoral en diferentes fases del proceso electoral 2022-2023.

Este producto también está enfocado a fortalecer a los equipos del TSE a nivel nacional y local en la incorporación del enfoque de género y de juventud, que considera a las personas jóvenes con capacidades para ser agentes de cambio y que aportan al abordaje integral de la conflictividad durante las distintas fases del proceso electoral. Además, se contempla el desarrollo de procesos que permitan el fortalecimiento de capacidades de personas funcionarias claves a nivel nacional y local del TSE, con el propósito que puedan ser agentes de transformación de la conflictividad electoral.

Producto 3: Elaboradas e implementadas estrategias, protocolos y planes para el abordaje integral y monitoreo de la conflictividad electoral en municipios priorizados

Con especial énfasis, el producto 3 está enfocado en el diseño y seguimiento de un Plan de Prevención y Mitigación de la Conflictividad durante las distintas fases del proceso electoral para los municipios priorizados por el proyecto. Así mismo, considera el diseño e implementación de estrategias e instrumentos de monitoreo y abordaje de la conflictividad electoral en municipios de alto y muy alto riesgo en plena articulación y coordinación con los órganos electorales temporales.

Las estrategias e instrumentos de monitoreo constante para medir los diferentes niveles de riesgo de conflictividad electoral para las diferentes fases del proceso electoral 2022-2023, permitirá coadyuvar con el Tribunal Supremo Electoral al desarrollo de estrategias de prevención con un enfoque inclusivo.

Con especial énfasis, el presente producto coordinará y articulará esfuerzos con el Tribunal Supremo Electoral para el diseño e implementación de un Plan Integral para la Prevención de la Violencia Política contra las Mujeres y el incremento de la participación de la juventud.

También se promoverá el fortalecimiento del Plan Integral de Actividades y Estrategias de Comunicación para el abordaje integral de la conflictividad que pueda derivarse del proceso de elecciones generales y al parlamento centroamericano 2023 alcance nacional, departamental y local. Dicho Plan Estratégico debe orientarse principalmente al fomento de una cultura de paz, diálogo y resolución pacífica de conflictos en Guatemala.

Con dicho enfoque, gran parte del producto 3 está enfocado en brindar asistencia al Tribunal Supremo Electoral en el diseño, desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación institucional que tenga como propósito fundamental, promover un proceso electoral democrático, incluyente y en paz en sus diferentes fases. Aunque tendrá una estrategia nacional, el plan en mención, tendrá un énfasis importante en los municipios de alto y muy alto riesgo de conflictividad y que repetirán elecciones con estrategias diferenciadas con y para jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes.

Dicha Estrategia de Comunicación, a través de medios convencionales y no convencionales, tendría como propósito promover la convivencia pacífica y los valores democráticos e impulsará iniciativas con medios de comunicación para la prevención de la violencia política contra las mujeres y la participación incluyente, desde un marco de derechos humanos, de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas y afrodescendientes. Además, la estrategia promoverá actividades culturales y lúdicas para promover dentro de la juventud, la importancia que posee el desarrollo de un proceso electoral con altos niveles de paz y participación.

La campaña permitiría sensibilizar a la ciudadanía y a las organizaciones políticas, acerca de la importancia de realizar elecciones bajo un ambiente democrático, y también significa la elaboración y distribución en todo el país, de afiches, volantes y material informativo sobre prevención de la violencia electoral. También sería un importante medio para que la ciudadanía y organizaciones políticas conozcan acerca de los delitos electorales y sus respectivas penas.

El presente producto promoverá la utilización del arte y la cultura como medios para establecer intercambios interculturales, intergeneracionales y de género para la transformación de los conflictos y la construcción de paz en municipios de alto y muy alto riesgo de conflictividad electoral. Las metodologías lúdicas y artísticas suponen la interacción creativa, en convivencia pacífica, para promover la transformación de las tensiones sociales en dinámicas de concertación, convergencia, inclusión, colaboración y participación, de manera horizontal y segura; generando espacios cívicos con condiciones positivas de confianza y libertad para expresarse entre personas diversas cultural y socialmente.

Este producto contribuirá con estrategias para trabajar con y para la juventud a través de campañas comunicacionales, alianzas con actores no tradicionales y así sensibilizarlos en la importancia de empadronamiento, conocimiento de propuestas y participación electoral con el fin de aumentar la participación de la juventud.

Producto 4: Fortalecidas las capacidades del TSE para la incorporación del enfoque de juventud y la incorporación de las juventudes en las estrategias e implementación de acciones a nivel nacional y territorial para el abordaje integral de la conflictividad.

Las capacidades del TSE serán fortalecidas a través de procesos formativos que les invite a considerar una manera de trabajar, entender y acercarse a las personas jóvenes con el fin de realizar acciones efectivas y eficientes, desde un enfoque de derechos, de género y de vulnerabilidad. Se partirá realizando un diagnóstico de los conocimientos de los equipos del TSE sobre el marco nacional e internacional del derecho a la participación, bono demográfico, análisis de información estadística, inversiones en juventud y alianzas innovadoras y estratégicas. A partir de dicho análisis se propondrá una estructura curricular y metodológica que será presentada y consensuada con el TSE y con un grupo focal de jóvenes para que tengan una participación activa en las decisiones que les afecten.

Serán promovidos espacios seguros en donde las juventudes expresen sus opiniones libremente, tengan iniciativas y formen parte de las instancias a nivel central y local como agentes de transformación al resaltar las características positivas de las personas jóvenes, sus potencialidades, destrezas, habilidades, talentos, éxitos. Se trabajará de manera articulada con el TSE para que se involucren en las iniciativas propuestas por la juventud en la prevención de la conflictividad electoral.

Así mismo, se promoverá una alianza con el sector educativo para que en el ciclo básico y diversificado las y los estudiantes puedan recibir cursos cortos dinámicos e intensivos, en el marco de los contenidos de formación ciudadana, que promuevan el espíritu de involucramiento, participación y compromiso social de las juventudes con el país en marco de una cultura de paz. Esta actividad innovadora brindará conocimientos en torno al proceso electoral y promoverá el ejercicio ciudadano para las distintas fases del proceso electoral.

El presente producto promueve la realización de actividades locales con pertinencia cultural y enfoque de género para la transformación de barreras que impiden la participación de los jóvenes en la política, en particular de las mujeres.

Resultado 2: Aumentada la agencia y participación sustantiva de mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes y personas jóvenes en el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral

Este resultado se centrará en potenciar la agencia, la capacidad organizativa y los mecanismos de interlocución entre las mujeres, personas jóvenes, pueblos indígenas y otros sectores relevantes para la transformación de los conflictos electorales, generando el mutuo reconocimiento como actores políticos relevantes. Al mismo tiempo, se promoverá que estos grupos poblacionales conozcan la importancia del sufragio, proporcionándoles los medios para participar en los procesos políticos, de gobernabilidad y de consolidación de la paz y puedan cosechar los beneficios del sistema democrático.

Los mecanismos de articulación y coordinación contribuirán a ampliar la incidencia de los movimientos de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas para la prevención y la transformación de los conflictos relacionados con el proceso electoral, su participación igualitaria en las esferas públicas y políticas y, consecuentemente, en la toma de decisiones para el desarrollo del proceso electoral de forma pacífica e incluyente.

Se apoyarán acciones para generar y ampliar los espacios de participación y representación política de mujeres, particularmente las mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes y jóvenes, desde un enfoque interseccional y de

empoderamiento, con un efecto directo en la consolidación y el sostenimiento de la paz, generando mayores capacidades de incidencia, concertación y colaboración entre los movimientos de mujeres y con otros sectores civiles relevantes, incluyendo los pueblos indígenas, las personas jóvenes y los partidos políticos. Se fortalecerá el papel de las mujeres en medios de comunicación social y el ciberespacio para la generación de narrativas que potencien el rol de las mujeres como agentes de transformación en el abordaje integral de los conflictos.

Respecto a la promoción de la participación de jóvenes, la intervención propuesta será fundamental para incrementar su participación en espacios para el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral. Esto se logrará a través de la promoción y articulación de colectivos de juventudes a nivel municipal para que puedan participar presentando sus propuestas para la prevención de la conflictividad como agentes de cambio y constructores de paz.

Por último, este resultado permitirá una mayor capacidad de incidencia de las juventudes al complementarse con el enfoque de juventud incorporado en el resultado 1, pues las juventudes expandirán su capacidad al estar capacitadas y contarán con las herramientas necesarias para ser agentes de cambio y constructores de la paz para la prevención de la conflictividad en torno al proceso electoral. En el presente resultado, se promoverá el desarrollo de actividades culturales y lúdicas propias para la juventud, enfatizando en la importancia de la participación activa y pacífica durante las fases del proceso electoral.

Producto 1: Fortalecidas las capacidades de agencia de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes para la prevención y abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral

Este producto está dirigido a la mejora de conocimientos y competencias en las juventudes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes para la participación y presentación de propuestas municipales para la prevención de la conflictividad como agentes de cambio y constructores de paz. Se fortalecerán sus conocimientos del marco nacional e internacional de derechos humanos sobre la participación, mecanismos de gobierno comunitario y municipal, y de sus capacidades y habilidades para la participación democrática (pensamiento crítico, creatividad, comunicación, negociación, incidencia, liderazgo, memoria histórica) y la construcción de la paz. Esto tiene como propósito fortalecer su participación en torno al proceso electoral y contribuir así, a la prevención de la conflictividad en torno al proceso electoral y la consolidación de la paz en espacios municipales mediante procesos de diálogo, negociación, resolución de conflictos y propuestas municipales para la prevención de la conflictividad en torno al proceso electoral.

Además, se promoverán a través de encuentros municipales e intermunicipales las conexiones entre colectivos para la creación de redes de Organizaciones de Sociedad Civil de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes, con el fin de promover la participación sustantiva en la prevención de la conflictividad electoral. Esto incluye fortalecer el rol de las mujeres, mujeres indígenas y mujeres jóvenes en los medios de comunicación como actrices de prevención, abordaje y transformación de la conflictividad electoral y la violencia contra las mujeres en el ámbito público y político. Se abordarán los estereotipos y la estigmatización de las mujeres y los jóvenes que les previene participar, al generar narrativas de exclusión, que limitan el alcance de la igualdad de género. El trabajo con mujeres líderes, en la toma de decisiones y en los medios de comunicación aportará a la generación de nuevas narrativas resaltando sus contribuciones a la transformación de los conflictos y el sostenimiento de la paz.

Producto 2: Generados y/o consolidados espacios dialógicos políticos entre mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes para promover la inclusión de sus propuestas en la resolución pacífica e inclusiva de conflictos.

El producto apoyará a colectivos y organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de estrategias de participación cívico-política con el fin de construir colectivamente propuestas de políticas públicas para jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes. Se apoyará también el diseño e implementación de procesos participativos y diálogo intra e intersectorial para el abordaje integral de la conflictividad electoral con diferentes sectores representativos del país.

También se contempla el diseño y facilitación de procesos de interlocución en foros y diálogos públicos de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas con organizaciones políticas para conocer sus planes de trabajo y para presentar las agendas de juventud, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes con el fin de aumentar sus niveles de participación e incidencia.

Por medio de este producto, se brindará respuesta a la necesidad de contar con jóvenes organizados y con conocimientos sobre los derechos cívicos y políticos de la ciudadanía para que, a través de alianzas innovadoras, logren realizar ejercicios participativos de monitoreo sobre el ejercicio de los derechos humanos durante el proceso electoral, en apoyo a la prevención de la conflictividad y consolidación de la paz.

b) Orientación del proyecto

Las actividades del proyecto se desarrollarán de manera articulada y coordinada con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), órganos electorales temporales y organizaciones en diferentes niveles. El nivel nacional implica asistencia estratégica para el abordaje integral de la conflictividad electoral; el nivel territorial, en municipios con factores de mayor probabilidad de violencia electoral, según el contexto propio de la localidad y los resultados del análisis de condiciones que se desarrollen.

El proyecto contribuirá con la definición de criterios y análisis para seleccionar las zonas de trabajo, sobre el criterio de clasificación de municipios de muy alto, alto, mediano y bajo riesgo de conflictividad electoral, según la intensidad del mismo y su impacto sobre el espacio geográfico y población. Con esta categorización, el presente proyecto y la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral del TSE, podrá generar una serie de acciones específicas que permitirían reducir considerablemente los niveles de riesgo para el desarrollo de las diferentes fases relacionadas al proceso electoral 2023.

Personas Beneficiarias:

Mujeres: Las mujeres organizadas, cuyas acciones han guiado la construcción de paz y su liderazgo es clave para la participación cívica y política de las mujeres.

Personas Jóvenes: Jóvenes organizados con liderazgo para aportar propuestas y soluciones transformadoras para la paz y el desarrollo

Pueblos indígenas y afrodescendientes: Como actores clave para el proyecto por representatividad, liderazgo, participación cívico-política y su capacidad de propuesta.

Funcionarios y servidores públicos: Que operativizan y articulan el accionar del Estado. Su participación en el desarrollo del proyecto es importante para influenciar en los cambios que se esperan.

Personas en la política: Actores con influencia política en los niveles nacional y territorial. Su rol en el proyecto está relacionado con la voluntad política y la facilitación del desarrollo de las iniciativas que se generen del mismo.

Representantes de juntas electorales departamentales y municipales: Ciudadanas y ciudadanos con liderazgo local en pleno goce de sus deberes y derechos cívicos y políticos, encargados de apoyar la realización democrática del proceso electoral en su jurisdicción y de declarar el resultado y la validez de las elecciones municipales o departamentales, según su caso.

Organizaciones de sociedad civil: que cuentan con (i) experiencia en la prevención de la conflictividad en torno al proceso electoral, observación del proceso electoral, voluntariado cívico y planteamiento de propuestas de reformas del proceso electoral, (ii) con cobertura en los municipios priorizados del proyecto y (iii) que participen activamente y de manera articulada en redes, alianzas y/o coaliciones con otros actores políticos y sociales relevantes.

III. Gestión y coordinación del proyecto (4 páginas max)

a) **Organizaciones receptoras y asociados en la ejecución**

Agencia	Presupuesto total del año civil anterior	Fuentes clave de presupuesto (qué donantes, etc.)	Ubicación de las oficinas en los países	No. del personal existente, de los cuales en zonas de proyecto	Destacar cualquier personal experto existente de relevancia para el proyecto
Organización convocante: PNUD	Nacional US\$43,790,000		Oficina de Guatemala	PNUD cuenta con 109 empleados a nivel nacional	1 coordinador experto en conflictividad electoral, 1 especialista en diálogo, 1 especialista en monitoreo y evaluación.
Organización receptora: ONU Mujeres	Nacional \$3,315,000	Fondo para la Consolidación de la Paz, Gobierno de Italia, Gobierno de Suecia, Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia	Oficina en Ciudad de Guatemala	ONU Mujeres cuenta con 19 personas empleadas a nivel nacional	2 expertas senior en paz, seguridad, normas globales 1 experta en participación, gobernanza y derechos de los pueblos indígenas 1 experta en prevención de la violencia contra las mujeres
Asociados en la ejecución: MOLOJ, Plataforma de Mujeres Indígenas CICAM, Convergencia Cívico Política de Mujeres			Presencia territorial (2022) Chiquimula		
Organización receptora: UNFPA	UNFPA: US\$3,415,000		Ciudad de Guatemala	25 funcionarios y funcionarias.	1 oficial de juventud y educación 1 oficial de género 1 oficial de población y desarrollo 1 especialista en monitoreo, evaluación y movilización de recursos. 1 especialista en enfoque de no dejar a nadie atrás Unidad de operaciones que brinda soporte operativo a los

					procesos administrativos financieros.
--	--	--	--	--	---

b) **Gestión y coordinación de proyectos**

De la cartera del PBF en Guatemala

Como parte de la cartera del PBF, este proyecto se articula con las demás iniciativas de la intervención, particularmente con las iniciativas que abordan la conflictividad social, sea en áreas geográficas focalizadas o en temáticas particulares. El concierto de todas las acciones generará resultados sólidos para la consolidación y el fortalecimiento de la infraestructura electoral a nivel nacional y local, en el marco del contexto del proceso electoral 2022-2023.

Coordinador/a Interagencial

El Proyecto será coordinado al nivel inter agencial por un(a) Coordinador(a) contratado por PNUD. El/la Coordinador(a) liderará y supervisará la coordinación inter agencial de la implementación sustantiva y financiera, el monitoreo & evaluación, y las actividades de visibilidad y comunicación del proyecto, cumpliendo con las siguientes funciones claves:

- Liderar la elaboración coordinada del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto, durante los primeros tres meses del año calendario.
- Convocar las reuniones de la Junta de Proyecto, un mínimo de 2 veces al año.
- Liderar el seguimiento de la implementación del proyecto en su conjunto, orientado hacia un avance eficiente en la implementación de las actividades previstas con miras de alcanzar todos los Productos y Resultados definidos en el Marco de Resultados en el plazo establecido para el proyecto.
- Definir con los Puntos Focales de todas las Agencias Receptoras los mecanismos periódicos de coordinación y comunicación, asegurando que se realice una reunión de coordinación interagencial cada dos meses como mínimo, con presencia del Secretariado PBF.
- Asegurar el acompañamiento por parte de los puntos focales de Género y Juventud en cada Agencia a la implementación del proyecto mediante reuniones trimestrales para revisar las actividades, el monitoreo, las buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Mantener al Secretariado PBF y jefes (as) de Agencias informados de las coordinaciones con las Agencias Receptoras.
- En coordinación con el/la Oficial de M&E del proyecto, liderar la elaboración inter-agencial del Plan de Monitoreo & Evaluación, en el formato proporcionado por el Secretariado PBF, dentro de los primeros tres meses de implementación del proyecto.
- Supervisar el trabajo del/la Oficial de M&E del Proyecto para asegurar el cumplimiento con el M&E del proyecto de acuerdo con el Plan, los lineamientos del Fondo y del Secretariado PBF.
- Liderar la elaboración inter-agencial del Plan de Visibilidad y Comunicación para el proyecto, en el formato proporcionado por el Secretariado PBF, dentro de los primeros tres meses de implementación del proyecto.
- Dar seguimiento a la implementación del Plan de Visibilidad y Comunicación con todas las Agencias Receptoras, y especialmente de la identificación y elaboración de las historias de éxito del proyecto, en coordinación con el Secretariado PBF.
- Coordinar con el Secretariado PBF al menos dos Visitas de Campo para el Comité Ejecutivo PBF durante la vida del proyecto.

Técnico en M&E

Sus funciones serán:

- Coordinar la elaboración de un Plan de Monitoreo y Evaluación y de las herramientas e instrumentos de recolección de data previstos para el seguimiento de los indicadores.
- Coordinar la integración de los datos generados para garantizar el adecuado monitoreo de indicadores.
- Asegurar la desagregación de datos por sexo y por edad.
- Elaborar en coordinación con los puntos focales de las AFP los informes trimestrales de monitoreo en la plataforma de M&E del Secretariado PBF
- Elaborar e integrar insumos para los informes Semi anual, Anual y Final.
- Convocar las reuniones de Coordinación según los mecanismos de gobernanza establecidos.
- Apoyar la evaluación final del proyecto

Puntos focales - Agencias

- Coordinar y dar seguimiento la implementación de los componentes de la agencia RUNO en coordinación con las otras agencias del SNU participantes con miras de alcanzar todos los Productos y Resultados definidos en el Marco de Resultados en el plazo establecido para el proyecto.
- Participar en los mecanismos periódicos de coordinación y comunicación en el marco del proyecto, incluyendo la participación en reuniones de coordinación interagencial.
- Mantener estrecha coordinación y comunicación con la Coordinador/a Interagencial del Proyecto.
- Coordinar con la persona responsable de M&E de la agencia RUNO, socias implementadoras y contrapartes para asegurar el cumplimiento con el M&E del proyecto de acuerdo con el Plan, los lineamientos del Fondo y del Secretariado PBF.
- Dar seguimiento a los componentes de la agencia incluidos en el Plan de Visibilidad y Comunicación para el proyecto.
- Coordinar procesos de gestión de conocimiento vinculados a los componentes de la agencia RUNO en coordinación con las otras agencias del SNU según corresponda.

Junta de Proyecto

Se establecerá una *Junta de Proyecto* para conocer y evaluar avances y abordar retos en la implementación. Los integrantes de la Junta de Proyecto serán el/la Coordinadora del proyecto, los/las Representantes de cada Agencia Receptora y los máximos representantes de los socios institucionales estatales y contará con la participación del Secretariado PBF.

Las funciones de la Junta de Proyecto son:

- Conducir la dirección estratégica y supervisar la implementación y rendición de cuentas del proyecto, para lo cual deben reunirse al menos tres veces al año, y las otras veces que sean necesarias.
- Conocer y aprobar los POA y los presupuestos del proyecto, así como cualquier enmienda o extensión que sea planteada.
- Conocer y aprobar los Informes Semianuales, Anuales y el Informe Final.
- Asegurar una ejecución sustantiva y financiera eficiente, para el logro de los productos y resultados esperados del proyecto.
- Tomar las decisiones necesarias para evitar atrasos, mitigar riesgos o superar obstáculos que afectan la buena marcha del proyecto.

Las reuniones de la Junta de Proyecto serán convocadas por la Agenda Líder (PNUD), quién preparará las agendas y minutas respectivas y dará seguimiento al cumplimiento con los acuerdos.

c) Gestión de riesgos

RIESGO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	NIVEL DE RIESGO (BAJO, MEDIO, ALTO)	ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN (INCLUIDAS LAS CONSIDERACIONES DE NO DAÑAR)
Trámites de aprobación nacional retrasan el arranque del proyecto	Medio	• Iniciar el trámite de la Opinión Técnica de SEGEPLAN sobre la cooperación a ser brindada al TSE lo antes posible. • Abordar todas las inquietudes con la debida diligencia (Agencias de la ONU participantes en coordinación con el Secretariado PBF). • Mantener una estrecha coordinación con el Tribunal Supremo Electoral. • Realizar presentaciones en la Mesa de Prevención de Conflictividad Electoral del Tribunal Supremo Electoral. • Mantener comunicación directa y regular con funcionarios del TSE y jefes de principales unidades y dependencias vinculadas a la prevención de la conflictividad electoral. • Colaborar de manera activa y armoniosa en los diferentes espacios del TSE para la prevención de la conflictividad electoral
Cambios en las principales dependencias y unidades del TSE pueden ocasionar desconocimiento en la implementación del proyecto	Medio	• Realizar procesos de formación y socialización internos para cuadros medios del TSE. • Identificación de puntos focales de cuadros medios en dependencias y unidades claves del TSE para la implementación del proyecto • Realizar presentaciones y material sobre el proyecto y las estrategias de prevención de la conflictividad electoral. • PNUD seguirá con la Secretaría Técnica de la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral. • Fortalecer la coordinación y la participación de los diferentes actores y beneficiarios del proyecto. • Reuniones regulares y documentación de los avances de cada una de las partes.
Saturación de actividades relacionadas a la logística de organización del proceso electoral	Medio	• Coordinación y comunicación constante con pleno de Magistrados del TSE y funcionarios de principales unidades y dependencias del TSE • Comunicación constante con cuadros medios del TSE sobre la importancia de la implementación del proyecto. • Las actividades contendrán estrategias de socialización sobre la importancia de la prevención de la conflictividad electoral
Estancamiento de la gobernabilidad democrática, incluyendo dificultades para el logro de consensos debido a la desconfianza de los actores, a la excesiva polarización y/o niveles importantes de violencia electoral	Medio	• Trabajo articulado con instancias del TSE a nivel local y órganos electorales temporales para la generación de clima de paz y gobernabilidad democrática. • Planificación de actividades en periodo preelectoral con suficiente tiempo de antelación. • Apoyo en el diseño e implementación de campañas de comunicación diferencias en municipios de alto y muy alto riesgo de conflictividad electoral.

Restricciones de movilidad por la pandemia Covid-19 limita el trabajo presencial	Medio	● Buscar medios alternativos para la implementación de actividades. ● Realizar análisis regulares de contexto y prospectivos sobre la evolución de la pandemia en Guatemala
--	-------	--

d) **Monitoring and evaluation**

El monitoreo y evaluación del proyecto cumplirá con los requerimientos del PBF. Se establecerá un Plan de Monitoreo y Evaluación que permita implementar procesos y desarrollar herramientas para efectuar la medición y monitoreo sobre el alcance de las metas programadas con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia empírica. Dicho plan será elaborado durante los primeros tres meses de implementación, se utilizará el formato establecido por el Secretariado PBF.

El Plan de Monitoreo y Evaluación tomará como base los indicadores definidos en el marco de resultados, incluyendo adicionalmente la metodología, responsabilidades, presupuestos y plazos. Las Agencias Receptoras son responsables del permanente seguimiento en coordinación con sus aliados, del diseño de la línea de base, del seguimiento de los indicadores y verificación del cumplimiento de las metas y la elaboración de informe trimestrales de M&E y su ingreso a la Plataforma de M&E del Secretariado PBF.

Cada Agencia Receptora tendrá un punto focal de Monitoreo y Evaluación con experiencia demostrada y con conocimiento de los mecanismos del PBF. PNUD, como agencia líder, contará con una persona técnica en M&E responsable de la integración de información y coordinación inter agencial.

Los puntos focales de las Agencias se coordinarán estrechamente para garantizar el adecuado cumplimiento del Plan de Monitoreo y Evaluación y la entrega de los informes trimestrales a través de la plataforma M&E del Secretariado PBF.

Con relación a la presentación de informes de rendición de cuentas, las Agencias Receptoras son responsables de la presentación de informes, dos veces al año (junio y noviembre), respetando los formatos del PBF. Así mismo son responsables de realizar y enviar un informe final, dentro de los tres meses siguientes a la finalización del proyecto. Los informes serán compartidos, previamente a ser enviados a PBSO, con el Secretariado del PBF y la Junta del Proyecto.

Se destinarán en torno al 5% del presupuesto total del proyecto a actividades de M&E incluyendo el levantamiento de línea base, línea final y una evaluación independiente al finalizar el proyecto.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Misiones para monitoreo en campo	\$17,400
Consultorías (Ej/Estudio de línea basal, encuestas, análisis comparativo de casos)	\$24,400
Acciones de monitoreo y recolección de data.	\$18,000
Evaluación final independiente.	\$35,000
TOTAL	\$94,800*

*sin incluir costos indirectos

Se adjunta cronograma general de Monitoreo de indicadores que se completará y actualizará en el momento de la elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación en los tres primeros meses del proyecto.

RESULTADOS	INDICADORES	MEDIOS/FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN	HITOS
Resultado 1. Incrementadas las capacidades para la prevención y respuesta de la conflictividad electoral desde una perspectiva de igualdad de género, etnia y juventud	Indicador de resultado 1.1. Percepción de personas funcionarias públicas y representantes de sociedad civil que participan en procesos del TSE sobre el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral Línea de base:0 Meta: Positiva	Informe de las encuestas de percepción a funcionarios y representantes de sociedad civil sobre el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral. Testimonios de personas beneficiarias del proyecto a través de encuestas a profundidad sobre cómo avanza el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral.	En el 2º semestre de implementación se levantará primera medición de percepción En 2024, previo a finalizar el proyecto se levantará la segunda medición de percepción.
	Indicador de resultado 1.2. Grado de mejora en las capacidades institucionales para el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral Línea de base:0 Meta: Alto	Instrumentos de medición de capacidades institucionales Informe sobre medición de capacidades institucionales	En el 2º semestre de implementación se levantará primera medición de capacidades institucionales En 2024, previo a finalizar el proyecto se levantará la segunda medición de capacidades institucionales.
Resultado 2. Aumentada la participación sustantiva de mujeres, jóvenes, población indígena y afrodescendiente en el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral	Indicador de resultado 2.1. Incremento de la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes en espacios para el abordaje integral de la conflictividad en	Registros de participación Minutas y memorias de espacios Herramientas para medición del incremento de la participación	En 2023, se hará una medición del nivel de participación En 2024, previo a finalizar el proyecto se levantará una medición final del nivel de participación

	torno al proceso electoral [1] Línea Base: Se establecerá en el primer semestre de implementación Meta: Alto * Se desagregará información de participación por sexo, edad y pueblo de pertenencia.		
	[1] El incremento se medirá en función de la siguiente escala: Alto: Los diferentes mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes han participado mínimamente en el 65% de los espacios de sociedad civil para el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral; Medio: Las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes han participado mínimamente en el 40% de los espacios de sociedad civil para el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral. Bajo: Las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y afrodescendientes han participado en menos del 40% de los espacios de sociedad civil para el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral. Indicador de	Registros de participación Minutas y memorias de espacios Registros de participación Minutas y memorias de espacios Informe sobre cambio en la calidad de la participación Herramientas de recogida	2023:Alta 2023: Significativo

	resultado 2.2.: Aumento en el número de personas de pueblos indígenas y afrodescendientes, mujeres y jóvenes que participan en la formulación y proceso de implementación de los acuerdos derivados de la resolución de conflictos. Línea de Base: 0 Meta: Alta Indicador de resultado 2.3.: Cambio significativo en la calidad de la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes, mujeres y jóvenes en la formulación y proceso de implementación de los acuerdos y soluciones a la conflictividad²⁴ Línea de base:0 Meta: Significativo	de información sobre calidad de participación	
--	---	---	--

e)Estrategia de salida del proyecto/sostenibilidad

Este proyecto permitirá que la institucionalidad electoral a nivel nacional y local tenga plena capacidad de abordar, prevenir y transformar la conflictividad asociada al proceso electoral 2022-2023. Para ello, se fortalecerá la capacidad del Tribunal Supremo Electoral (TSE) a nivel nacional y local a través de acciones estratégicas para garantizar el desarrollo del proceso electoral de forma democrática, incluyente y en paz con especial énfasis en los municipios de alto y muy alto riesgo. Para el efecto, el proyecto considera de suma importancia la sistematización de procesos y los procesos de capacitación al TSE para que puedan abordar la conflictividad electoral desde un enfoque integral.

El proyecto también articulará y coordinará de manera estratégica con órganos electorales temporales en los territorios para abordar de manera integral e incluyente, la conflictividad electoral a través de las acciones y estrategias definidas por la Mesa de Prevención de la Conflictividad Electoral. El proyecto fortalecerá las habilidades de los órganos electorales temporales, ya que son los encargados de llevar a cabo las elecciones en sus respectivos territorios. Son los responsables de organizar la logística durante el evento electoral y deben coordinar funciones con otras

²⁴ Grados del cambio: No cambio, Cambio poco significativo, Cambio significativo.

dependencias del TSE y son, además, un canal de representación entre la ciudadanía y el TSE. Esto permitirá dejar capacidades instaladas a los órganos electorales temporales para futuros procesos electorales en el país.

Así mismo, se diseñará, en plena coordinación con la institucionalidad electoral nacional y local, una serie importante de acciones, mecanismos y herramientas para la prevención y abordaje de la conflictividad electoral con la participación de actores y sectores clave del proceso electoral, desde un enfoque integral e incluyente. El proyecto considera de gran utilidad, la sistematización de todas estas experiencias para su aplicación nacional e incluso, a nivel internacional.

De igual manera, se desarrollarán procesos de formación de para funcionarios del TSE en todo el país, así como para jóvenes y mujeres para que sean agentes de cambio y de transformación de la conflictividad electoral. El proyecto contempla la promoción de espacios de diálogo y alianzas estratégicas en municipios de muy alto riesgo de conflictividad electoral con el fin de lograr acuerdos municipales para el desarrollo de elecciones locales incluyentes, democráticas y en paz.

El proyecto contempla generar condiciones para que estas capacidades se sostengan en el tiempo para futuros procesos electorales. Al invertir en el desarrollo de fortalecimiento institucional del TSE para un abordaje integral de la conflictividad electoral en sus diferentes fases, se potencian las oportunidades para la gobernabilidad democrática y una cultura de paz.

Con esos enfoques, el proyecto buscará generar condiciones favorables para que las diferentes etapas del proceso electoral se desarrollen en un ambiente de paz y cultura democrática a nivel nacional y territorial, con alta participación de grupos excluidos históricamente y con una institucionalidad pública fortalecida.

IV. Presupuesto del proyecto

El presupuesto del proyecto ha sido organizado siguiendo algunos principios clave.

1. Primero, asegurar un apoyo equitativo para el fortalecimiento de la institucionalidad pública encargada de la organización del proceso electoral 2022-2023 para un abordaje integral de la conflictividad a nivel nacional y local.
2. Segundo, el presupuesto garantiza los fondos necesarios para promover el desarrollo de capacidades de mujeres y hombres jóvenes para una participación activa, contribuyendo al desarrollo de un buen clima de gobernabilidad democrática.
3. Tercero, maximizar los recursos del Proyecto para que alcancen los resultados previstos de manera eficiente.

Por las razones antes descritas, se requiere llevar a cabo variaciones en los montos asignados a las categorías presupuestarias, es decir la modificación dentro de las categorías presupuestarias es por un monto total de \$731,050.00 para que los procesos o actividades se registren dentro de la categoría que corresponde.

Es decir, se disminuye un monto total de \$731,050.00 del presupuesto, y se reducen las siguientes categorías en los siguientes

- Staff (-73%), se disminuye en esta categoría ya que las asesorías técnicas corresponden a la categoría 4 Contractual Services.
- Equipment (-83%), se disminuye esta categoría ya que en la planificación inicial se identificó la necesidad de compra de equipo, pero en la implementación el proyecto, se ve con el TSE que no fue necesario ninguna compra de equipo.
- Travel (-22%), se disminuye esta categoría por reconsideraciones a visitas de campo a terreno ya que se tenía más claro que territorios tenían alto grado de conflictividad electoral, por eso se focaliza más las visitas y reduce otras visitas que no aplican a los hechos de conflictividad. y
- Transfers and Grants (-80%), esta categoría se reduce por el ajustado calendario electoral lo que limitó proporcionar grants a organizaciones y por la necesidad de realizar procesos de formación y

capacitación a Juntas Electorales Departamentales (JED's) y Municipales (JEM's), y a personal regional del TSE en temas relacionados al abordaje integral de la conflictividad electoral y escenarios prospectivos. También se debe a la necesidad de descentralizar las operaciones de la Mesa de Prevención de la Conflictividad y Seguridad a nivel departamental y municipal, asegurando así, un manejo integral de la conflictividad en torno al proceso electoral.

Se aumenta un monto total de \$731,050.00 del presupuesto, y se aumentan las siguientes categorías en los siguientes porcentajes:

- Supplies, Commodities, Materials (+975%), aumenta por las actividades donde son necesarios suministros para visibilidad, capacitación, eventos e insumos para las actividades.
- Contractual Services (+53%), se refleja aumento en esta categoría debido a la asistencia técnica que es vital para los procesos de capacitación, para el desarrollo de comunicación y visibilidad, como el llamado al voto, diseño de materiales, consultorías de evaluación de riesgo, de conflictividad, la contratación de consultores para la recolección de información de conflictividad electoral, escuchar propuestas, difundir material didáctico e informativo para la prevención. Y
- General Operating and Other Costs (+109%). Esta categoría aumenta debido a que una de las agencias (UNFPA) debe armonizar sus categorías propias con las de PBF.

Annex A.1: Lista de verificación de la preparación para la implementación del proyecto

Question	Yes	No	Comment
Planning			
1. ¿Se han identificado todos los asociados en la ejecución? De no ser así, ¿qué pasos quedan y cronograma propuesto?	X		
2. ¿Se han finalizado los términos de referencia para el personal clave del proyecto y están listos para anunciar? Por favor, adjunte a la presentación		X	
3. ¿Se han identificado los sitios del proyecto? Si no, ¿cuál será el proceso y el cronograma		X	
4. ¿Se ha consultado o sensibilizado a las comunidades locales y a las oficinas gubernamentales sobre la existencia del proyecto? Sírvase indicar cuándo se hizo esto o cuándo se hará.		X	
5. ¿Se ha realizado algún análisis preliminar / identificación de lecciones aprendidas / actividades existentes? De no ser así, ¿qué análisis queda por hacer para permitir la aplicación y el calendario propuesto?	X		
6. ¿Se han identificado los criterios de beneficiario? Si no, cuál será el proceso y el cronograma.	X		
7. ¿Se ha concertado algún acuerdo con las contrapartes gubernamentales pertinentes en relación con los lugares de ejecución de los proyectos, los enfoques y la contribución del Gobierno?	X		
8. ¿Se han concertado disposiciones claras sobre el enfoque de ejecución de proyectos entre las organizaciones receptoras de proyectos?	X		
9. ¿Qué otras actividades preparatorias deben emprenderse antes de que pueda comenzar la implementación real del proyecto y cuánto tiempo llevará esto?			
Gender			
10. ¿La experiencia de las Naciones Unidas en materia de género sirvió de base para el diseño del proyecto (por ejemplo, si un asesor/experto/punto focal en cuestiones de género o un colega de ONU Mujeres ha hecho aportes)?	X		ONU Mujeres forma parte del proyecto RUNOs y acompañó la elaboración de la propuesta ONU Mujeres mantiene un diálogo continuo con, entre otros, mujeres, mujeres

			indígenas, mujeres jóvenes, mujeres en la política y en cargos públicos, así como mujeres en los medios de comunicación, cuyas voces inspiraron y modelaron el diseño del proyecto.
11. ¿Las consultas con organizaciones de mujeres y/o jóvenes influyeron en el diseño del proyecto?	X		Cuando sea factible y se disponga de datos, los indicadores reflejarán la determinación por sexo y edad.
12. ¿Se desglosan los indicadores y metas del marco de resultados por sexo y edad?	X		Este proyecto abordará específicamente la violencia política contra las mujeres y promoverá la implementación de las políticas de igualdad de género del Tribunal Supremo Electoral y los partidos políticos.
13. ¿Incluye el anexo presupuestario asignaciones para GEWE para todas las actividades y justificaciones claras para las asignaciones de GEWE?	X		

Annex A.2: Checklist for project value for money

Question	Yes	No	Project Comment
1. ¿Tiene el proyecto una justificación narrativa del presupuesto, que proporcione información adicional específica del proyecto sobre cualquier elección presupuestaria importante o más alta de lo habitual en cuanto a los costos de personal, operativos o de viaje, a fin de explicar cómo el proyecto garantiza la relación calidad-precio?	X		
2. ¿Son los costos unitarios (por ejemplo, viajes, consultorías, adquisición de materiales, etc.) comparables con los utilizados en intervenciones similares (ya sea en contextos de países similares, dentro de regiones o en intervenciones anteriores en el mismo contexto de país)? Si no, esto debe explicarse en la sección de narrativa del presupuesto.	X		
3. ¿Es el presupuesto propuesto proporcional a los resultados previstos del proyecto y al alcance del proyecto (por ejemplo, número, tamaño y lejanía de las zonas geográficas y número de beneficiarios directos e indirectos propuestos)? Proporcione cualquier comentario.	X		
4. ¿Es el porcentaje de gastos de personal y operacionales del organismo receptor de las Naciones Unidas y de cualquier asociado en la ejecución claramente visible y razonable para el contexto (es decir, no más del 20% para la dotación de personal, los costos operativos razonables, incluidos los gastos de viaje y los gastos operativos directos) a menos que esté bien justificado en la sección descriptiva?	X		
5. ¿Los costos de personal son proporcionales a la cantidad de trabajo requerido para la actividad? ¿Y el proyecto está utilizando personal / experiencia local en lugar de internacional siempre que sea posible? ¿Cuál es la justificación para el uso de personal internacional, si procede?	X		

6. ¿El proyecto propone la compra de materiales, equipos e infraestructura por más del 15% del presupuesto? En caso afirmativo, sírvanse indicar qué medidas se están adoptando para garantizar la optimización de los recursos en el proceso de adquisición y su mantenimiento o utilización sostenible para la consolidación de la paz una vez finalizado el proyecto.		X	
7. ¿El proyecto propone la compra de un vehículo (s) para el proyecto? En caso afirmativo, sírvase justificar por qué no se pueden utilizar los vehículos existentes o los vehículos de alquiler.		X	
8. ¿Aportan los organismos de ejecución o la Misión de las Naciones Unidas alguna fuente adicional de financiación/apoyo en especie al proyecto? Sírvase explicar lo que se proporciona. Y si no, ¿por qué no?		X	

Anexo B: Disposiciones administrativas del proyecto para las organizaciones receptoras de la ONU

La Oficina del MPTF del PNUD actúa como Agente Administrativo (AA) del PBF y es responsable de la recepción de las contribuciones de los donantes, de la transferencia de fondos a las Organizaciones de la ONU receptoras, de la consolidación de los informes narrativos y financieros y de la presentación de éstos a la PBSO y a los donantes del PBF. Como Agente Administrativo del PBF, la Oficina del MPTF transfiere los fondos a las RUNOS sobre la base del Memorando de Entendimiento firmado entre cada RUNO y la Oficina del MPTF.

Funciones del AA

En nombre de las Organizaciones Receptoras, y de acuerdo con el "Protocolo sobre el Agente Administrativo de los Fondos Fiduciarios de Donantes Múltiples y los Programas Conjuntos, y los fondos de la iniciativa "Una ONU (2008) aprobado por el GNUD, la Oficina del FFM, en calidad de AA del PBF.

- Desembolsar los fondos a cada una de las Agencias implementadoras de acuerdo con las instrucciones de la PBSO. Normalmente, la AA realizará cada desembolso en un plazo de tres (3) a cinco (5) días hábiles después de haber recibido las instrucciones de la PBSO junto con el correspondiente formulario de presentación y el documento de proyecto firmado por todos los participantes afectados
- Consolidar los estados financieros (anuales y finales), sobre la base de las presentaciones proporcionadas a la AA por la Agencias implementadoras y proporcionar los informes de progreso anuales consolidados del PBF a los donantes y a la PBSO.
- Proceder al cierre operativo y financiero del proyecto en el sistema de la Oficina del MPTF una vez que la Agencias implementadoras haya finalizado. Un proyecto se considerará cerrado operativamente cuando se presente un informe narrativo final conjunto. Para que la Oficina del MPTF cierre financieramente un proyecto, cada Agencias implementadoras debe devolver el saldo no gastado de más de 250 USD, los costes indirectos (GMS) no deben superar el 7% y la presentación de un estado financiero final certificado por la sede de las organizaciones beneficiarias).
- Desembolsar fondos a cualquier Agencias implementadoras para cualquier ampliación de costes que la PBSO pueda decidir de acuerdo con las normas y reglamentos del PBF.

Responsabilidad, transparencia y presentación de informes de las organizaciones de las Naciones Unidas receptoras

Las Organizaciones de las Naciones Unidas receptoras asumirán la plena responsabilidad programática y financiera de los fondos que el Agente Administrativo les desembolse. Dichos fondos serán administrados por cada ORP de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directivas y procedimientos. Cada Agencia implementadora establecerá una cuenta contable separada para la recepción y administración de los fondos que el Agente Administrativo le desembolse de la cuenta del PBF. Esta cuenta contable separada será administrada por cada Agencia implementadora de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directivas y procedimientos, incluidos los relativos a los intereses. La cuenta contable separada estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa establecidos en los reglamentos, normas, directivas y procedimientos financieros aplicables a la Agencia implementadora. Cada Agencia implementadora proporcionará al Agente Administrativo y a la PBSO (sólo para los informes narrativos):

TIPO DE REPORTE	FECHA	ENVIADO POR
Informe semestral de progreso del proyecto	15 junio	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones implementadoras y en consulta con / aseguramiento de calidad 30 por parte de las Secretarías de PBF, donde existan
Reporte anual	15 noviembre	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones implementadoras y en consulta con / aseguramiento de calidad por parte de las Secretarías de PBF, donde existan

Informe de fin de proyecto que cubre la duración completa del proyecto	Dentro de los tres meses posteriores al cierre del proyecto operativo (puede presentarse en lugar de un informe anual si el tiempo coincide)	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones implementadoras y en consulta con / aseguramiento de calidad por parte de las Secretarías de PBF, donde existan
Informe de progreso estratégico anual de consolidación de la paz y PBF (solo para asignaciones de PRF), que puede contener una solicitud de asignación adicional de PBF si el contexto lo requiere	1 diciembre	Secretaría de PBF en nombre del Comité Directivo de PBF, donde existe o jefe del Equipo de País de la ONU donde no existe.

Informes financieros y cronograma

Tiempo	Evento
30 abril	Reporte Q4 gastos (enero a diciembre del año previo)
<i>Informe financiero final certificado que se entregará antes del 30 de junio del año calendario posterior al cierre del proyecto</i>	

UNEX también abre para la presentación de informes financieros voluntarios para las organizaciones receptoras de la ONU las fechas.

31 de Julio	Voluntario Q2 gastos (enero a junio)
31 de octubre	Voluntario Q3 gastos (enero a septiembre)

El saldo no gastado que supere los 250 USD al cierre del proyecto tendrá que ser reembolsado y se enviará una notificación a la Oficina del MPTF, a más tardar en los seis meses (30 de junio) del año siguiente a la finalización de las actividades.

Propiedad de los equipos o suministros y otros bienes

La propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados por el PBF corresponderá a la Agencia implementadora que realice las actividades. Las cuestiones relativas a la transferencia de propiedad por parte de la Agencia implementadora se determinarán de acuerdo con sus propias políticas y procedimientos aplicables.

Revelación pública

El PBSO y el Agente administrativo se asegurarán de que las operaciones del PBF se divulguen públicamente en el sitio web del PBF (<http://unpbf.org>) y en el sitio web del Agente administrativo (<http://www.mptf.undp.org>)

Anexo B.2: Disposiciones administrativas del proyecto para las organizaciones receptoras no pertenecientes a la ONU

(Esta sección utiliza la redacción estándar - por favor, no la elimine)

Responsabilidad, transparencia y presentación de informes de la organización receptora no perteneciente a las Naciones Unidas

La Organización de las Naciones Unidas receptora asumirá la plena responsabilidad programática y financiera de los fondos que le sean desembolsados por el Agente Administrativo. Dichos fondos serán administrados por cada receptor de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directivas y procedimientos.

La Organización de las Naciones Unidas no receptora tendrá la plena responsabilidad de garantizar que la Actividad se ejecute de acuerdo con el Documento de Proyecto firmado.

En caso de una revisión, auditoría o evaluación financiera recomendada por la PBSO, el coste de dicha actividad deberá incluirse en el presupuesto del proyecto

Garantizar la gestión profesional de la Actividad, incluidas las actividades de seguimiento del rendimiento y de presentación de informes de acuerdo con las directrices de la PBSO.

Garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Financiación y de las cláusulas aplicables pertinentes del Memorando de Entendimiento del Fondo. Informes: Cada informe se al Administrativo a la PBSO los informes narrativos.

TIPO DE INFORME	FECHAS	PRESENTADO POR
Informe bianual sobre el progreso del proyecto	15 junio	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones ejecutoras y en consulta con las Secretarías del PBF o con la garantía de calidad de las mismas, si existen
Informe anual de progreso del proyecto	15 noviembre	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones ejecutoras y en consulta con las Secretarías del PBF o con la garantía de calidad de las mismas, si existen
Informe de fin de proyecto que abarca toda la duración del mismo	En el plazo de tres meses desde el cierre del proyecto operativo (puede presentarse en lugar del informe anual si el calendario coincide)	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones ejecutoras y en consulta con las Secretarías del PBF o con la garantía de calidad de las mismas, si existen
Informe anual de progreso estratégico de la consolidación de la paz y del PBF (sólo para las asignaciones del PRF), que puede contener una solicitud de asignación adicional del PBF si el contexto lo requiere Unidas en el país, si no existe	1 diciembre	La Secretaría del PBF en nombre del Comité Directivo del PBF, si existe, o del jefe del Equipo de las Naciones Unidas en el país, si no existe

Informes financieros calendario

Tiempo	Event0
30 Abril	Reporte Q1 gastos (de enero a marzo)
31 Julio	Reporte Q2 gastos (de enero a junio)
31 Octubre	Reporte Q3 gastos (de enero a septiembre)
Informe financiero final certificado que se entregará antes del 30 de junio del año calendario posterior al cierre del proyecto.	

El saldo no utilizado superior a USD 250 al cierre del proyecto tendría que ser reembolsado y una notificación enviada al Agente Administrativo, a más tardar tres meses (31 de marzo) del año siguiente a la finalización de las actividades.

Propiedad de equipos, suministros y otras propiedades

Los asuntos relacionados con la transferencia de propiedad por parte de la Organización receptora no destinataria de la ONU se determinarán de acuerdo con las políticas y procedimientos aplicables definidos por la PBSO.

Revelación pública

El PBSO y el Agente administrativo se asegurarán de que las operaciones del PBF se divulguen públicamente en el sitio web del PBF (<http://unpbf.org>) y en el sitio web del Agente administrativo (<http://www.mptf.undp.org>) Auditoría final del proyecto para proyectos de organizaciones receptoras no pertenecientes a la ONU Se solicitará una auditoría de proyecto independiente al final del proyecto. El informe de auditoría debe adjuntarse al informe narrativo final del proyecto. El costo de dicha actividad debe incluirse en el presupuesto del proyecto.

Disposiciones especiales sobre financiamiento del terrorismo

De conformidad con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relacionadas con el terrorismo, incluidas la Resolución 1373 (2001) y 1267 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las resoluciones relacionadas, los Participantes están firmemente comprometidos con la lucha internacional contra el terrorismo y, en particular, contra la financiación del terrorismo. Del mismo modo, todas las organizaciones beneficiarias reconocen su obligación de cumplir con las sanciones aplicables impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU. Cada una de las Organizaciones Receptoras hará todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos que se le transfieran de acuerdo con este acuerdo no se usen para brindar apoyo o asistencia a personas o entidades asociadas con el terrorismo, según lo designado por cualquier régimen de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU. Si, durante la vigencia de este acuerdo, una Organización Receptora determina que existen acusaciones creíbles de que los fondos transferidos a él de conformidad con este acuerdo se han utilizado para proporcionar apoyo o asistencia a personas o entidades asociadas con el terrorismo según lo designado por cualquier Consejo de Seguridad de la ONU tan pronto como tenga conocimiento de ello, informará al jefe de PBSO, al Agente Administrativo y al (a los) donante (s) y, en consulta con los donantes, según corresponda, determinará una respuesta adecuada.

Elegibilidad de la organización receptora no ONU (NUNO)

Para ser declarado elegible para recibir fondos de PBF directamente, los NIINO deben ser evaluados como sólidos desde el punto de vista técnico, financiero y legal por el PBF y su agente, la Oficina del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples (MPTFO). Antes de presentar un documento de proyecto finalizado, es responsabilidad de cada NUNO ponerse en contacto con PBSO y MPTFO y proporcionar todos los documentos necesarios (ver a continuación) para demostrar que se han cumplido todos los criterios y ser declarado elegible para fondos directos de PBF.

La NUNO debe proporcionar (de manera oportuna, asegurando que PBSO) MPTFO tengan tiempo suficiente para revisar el paquete) la documentación que demuestre que la NIINO

- Ha recibido previamente fondos de la ONU, el PBF o cualquiera de los contribuyentes al PBF, en el país de implementación del proyecto
- Tiene un registro válido actual como organización sin fines de lucro, exenta de impuestos, con una misión social tanto en el país donde se encuentra la sede como en el país de implementación del proyecto durante la duración de la subvención propuesta. (NOTA: Si el registro se realiza anualmente en el país, la organización 33 debe tener el registro actual y obtener renovaciones durante la duración del proyecto, para recibir tramos de financiación posteriores)
- Produce un informe anual que incluye el país propuesto para la subvención
- Estados financieros auditados de las comisiones, disponibles durante los últimos dos años, incluida la carta de opinión del auditor. Los estados financieros deben incluir la organización legal que firmará el acuerdo (y supervisará el país de implementación, si corresponde), así como las actividades del país de implementación. (NOTA: Si no están disponibles para el país de implementación del proyecto propuesto, la OSC también deberá proporcionar los dos últimos informes de auditoría para un programa o auditoría basada en un proyecto en el país). La carta del auditor también debe indicar si el auditor firma es parte de las firmas de auditoría calificadas a nivel nacional.
- Demuestra un presupuesto anual en el país de implementación del proyecto propuesto para los dos años calendario anteriores, que es al menos el doble del presupuesto anual buscado de PBF para el proyecto
- Demuestra al menos 3 años de experiencia en el país donde se solicita la subvención

- Proporciona una explicación clara de la estructura legal de las OSC, incluida la entidad específica que firmará el acuerdo legal con el MPTF-O para la subvención de PBF.

Anexo C: Marco de resultados del proyecto (DEBE incluir objetivos desglosados por sexo y edad))

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of verification / frequency of collection	Indicator milestones
Resultado 1 El TSE previene y responde a la conflictividad electoral desde una perspectiva de igualdad de género		Indicador de resultado 1.1. Percepción de personas funcionarias públicas y representantes de sociedad civil que participan en procesos del TSE sobre el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral ²⁵ Línea Base: Se establecerá en el primer semestre de implementación Meta: Positiva	Informe de las encuestas de percepción a funcionarios y representantes de sociedad civil sobre el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral. Testimonios de personas beneficiarias del proyecto a través de encuestas a profundidad sobre cómo avanza el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral.	En el 2º semestre de implementación se levantará primera medición de percepción En 2024, previo a finalizar el proyecto se levantará la segunda medición de percepción.
		Indicador de resultado 1.2. Grado de mejora en las capacidades institucionales para el abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral ²⁶ Línea Base: 0 Meta: Alto	Instrumentos de medición de capacidades institucionales Informe sobre medición de capacidades institucionales	En el 2º semestre de implementación se

²⁵ Negativa: Existen retrocesos en el abordaje de la conflictividad en torno al proceso electoral; Status quo: No existen avances ni retrocesos; Positiva: Existen avances, pero persisten dificultades; Muy significativa: Existen avances significativos en el abordaje de conflictividad en torno al proceso electoral. *Se desagregará información por sexo y edad

²⁶ Se analizará el grado en función de la siguiente escala: Alto: Las capacidades (técnicas, físicas y procedimentales) del TSE han mejorado de forma significativa; Medio: Las capacidades (técnicas, físicas y procedimentales) del TSE han tenido mejoras puntuales; Bajo: El TSE sigue trabajando de la misma manera que antes de la ejecución del proyecto. *Se desagregará información por sexo y edad

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of verification / frequency of collection	Indicator milestones
				levantará primera medición de capacidades institucionales En 2024, previo a finalizar el proyecto se levantará la segunda medición de capacidades institucionales.
	Producto 1: Generados y consolidados mecanismos de articulación con actores relevantes y espacios de participación liderados por el TSE para la prevención y abordaje integral de la conflictividad electoral con énfasis en la participación sustantiva de jóvenes, mujeres, y pueblos indígenas y <u>afrodescendientes</u> Listado de actividades: Actividad 1.1.1. Asistencia técnica y logística para la creación y funcionamiento de Mesas Nacional y Locales de Seguridad Electoral de municipios de alto y muy alto riesgo, desde una visión de derechos humanos. Actividad 1.1.2. Diseño e implementación de una herramienta digital innovadora de participación	Indicador de producto 1.1.1. Número de Mesas Nacional y Locales de Prevención Electoral que incorporan a mujeres, jóvenes, población indígena y afrodescendiente en la promoción de la participación y prevención de la conflictividad. Línea Base:0 Meta: 46 *Se desagregará información de participación por sexo y edad Indicador de producto 1.1.2. Número y tipo de herramientas y/o estrategias de prevención y abordaje de la conflictividad electoral implementadas que contribuyan a aumentar la participación ciudadana. Metas: a.) Una (1) herramienta digital innovadora de participación ciudadana. b.) Una (1) estrategia de prevención y abordaje de la conflictividad que	Minutas de reuniones de los espacios nacionales y locales con acuerdos establecidos. Registros de participación Archivo fotográfico Informes de avance. Minutas de reuniones para definición y diseño de las herramientas. Herramienta digital creada Documento de Estrategia de prevención y abordaje de la conflictividad. Informes de avance. Minutas de reuniones con Acuerdo/alianza identificados Informes de avance Registro fotográfico Notas en prensa	2022: 1 2023: 40 2024: 5 2022: 2023: 2024: 2

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of verification / frequency of collection	Indicator milestones
	ciudadana para recolección de información de conflictividad electoral, escuchar propuestas, difundir material didáctico e informativo para la prevención Actividad 1.1.3. Diseño e implementación de una estrategia de suscripción de acuerdo nacional y locales para el desarrollo de elecciones en paz, democráticas e incluyentes	defina los riesgos en las tres fases del proceso con el fin de aumentar la participación igualitaria e incluyente. Línea Base:0 Meta: 2 Indicador de producto 1.1.3: Nivel de participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes en espacios de diálogo. 1] Línea Base: Bajo Meta: Alto		

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of verification / frequency of collection	Indicator milestones
	Producto 2: Incrementada la capacidad del TSE para el abordaje integral de la conflictividad en municipios priorizados por medio de análisis estratégicos prospectivos, incluyendo la violencia electoral y violencia política contra las mujeres y jóvenes Listado de Actividades Actividad 1.2.1.a Fortalecimiento de capacidades de personas funcionarias del TSE a nivel nacional y local para el abordaje y la transformación de la conflictividad electoral. Actividad 1.2.1.b. Generación de capacidades de funcionarios del TSE para la prevención de la violencia electoral, la violencia política contra las mujeres y la falta de participación de los jóvenes.	Indicador de producto 1.2.1²⁷. Número de funcionarios/as del TSE cuyas capacidades para el abordaje y transformación de la conflictividad electoral y para la prevención de la violencia electoral, la violencia política contra las mujeres y la inclusión de la participación de los jóvenes han sido fortalecidas. Línea Base:0Meta: 700 *Se desagregará información de participación por edad, sexo y por ámbito territorial. Indicador de producto 1.2.2. Número de análisis de contexto, prospectivo y de escenarios desarrollados con participación del TSE, para la prevención y mitigación de la conflictividad electoral, que incluyen violencia contra las juventudes y violencia política contra mujeres Línea Base:0 Meta: 9		

²⁷ Contribuye al AP2, Indicador 2.a, sub-indicador 2.a.2

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of verification / frequency of collection	Indicator milestones
	Actividad 1.2.1.c. Generación de capacidades a funcionarios del TSE, en materia de análisis prospectivo y de escenarios para la prevención y mitigación de la conflictividad electoral, incluyendo la violencia política contra las mujeres. Actividad 1.2.2.a Diseño y desarrollo de sesiones estratégicas de análisis de contexto, prospectivo y de escenarios para la toma de decisiones y para un abordaje integral de la conflictividad electoral y coadyuvar a la toma de decisiones. Actividad 1.2.2.b. Diseño e implementación de herramientas que permitan identificar los niveles de riesgo de conflictividad electoral en los 340 municipios, con un enfoque de derechos humanos.			
	Producto 3: Elaboradas e implementadas estrategias, protocolos y planes para el abordaje integral y monitoreo de la conflictividad electoral en municipios priorizados	Indicador de producto 1.3.1. Número y tipo de estrategias e instrumentos de prevención y mitigación de la conflictividad electoral y de la violencia contra las juventudes y violencia política contra las mujeres implementados.	Plan de Prevención y Mitigación de la Conflictividad. Plan Integral para la prevención de la violencia electoral contra las mujeres y juventud. Informes de monitoreo de avance de Planes	2022:2 2023:7 2024:2

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of verification / frequency of collection	Indicator milestones
	<u>Lista de Actividades</u> Actividad 1.3.1.a Diseño y seguimiento de un Plan de Prevención y Mitigación de la Conflictividad durante la fase preelectoral, electoral y postelectoral para municipios prioritizados. Actividad 1.3.1.b. Diseño e implementación de un Plan Integral para la prevención de la violencia política contra las mujeres Actividad 1.3.1.c. Diseño e implementación de estrategias e instrumentos de monitoreo y abordaje de la conflictividad electoral en municipios de alto y muy alto riesgo con órganos electorales temporales. Actividad 1.3.2.a Diseño e implementación de una estrategia de Comunicación del TSE que promueva un proceso electoral democrático, incluyente y en paz a nivel nacional y local Actividad 1.3.3. Impulsar iniciativas con medios de comunicación para la	Línea Base:0 Meta: 3 - 1 plan de Prevención y Mitigación de la Conflictividad, con enfoque de juventud - 1 plan Integral para la prevención de la violencia contra las mujeres. - 1 estrategia de comunicación con perspectiva de igualdad de género y etnia y enfoque de juventud Indicador de producto 1.3.2. Número de productos comunicacionales orientados a la prevención de la violencia política y la participación incluyente desde un marco de derechos humanos de jóvenes, mujeres, población indígena y afrodescendiente. Línea Base: 0 Meta:18	Productos comunicacionales orientados a la prevención de la violencia política y la participación incluyente desde un marco de derechos humanos de jóvenes, mujeres, población indígena y afrodescendiente. Documento de Estrategia de Comunicación del TSE. Informes de avance	2022: 2 2023: 15 2024: 1

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of verification / frequency of collection	Indicator milestones
	prevención de la violencia política y la participación incluyente desde un marco de derechos humanos de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas.			
	Producto 4: Fortalecidas las capacidades del TSE para la incorporación del enfoque de juventud y la incorporación de las juventudes en las estrategias e implementación de acciones a nivel nacional y territorial para el abordaje integral de la conflictividad. Lista de Actividades Actividad 1.4.1. Incorporación del enfoque de juventud en procesos de formación y capacitación liderados por el TSE, que incorporen metodologías de trabajo con jóvenes y procesos de capacitación y formación. Actividad 1.4.2. Fortalecimiento a la capacidad institucional del TSE de análisis de información estadísticas	Indicador de producto 1.4.1. Número de procesos de fortalecimiento de capacidades del TSE desarrollados con enfoque de juventud Línea Base:0 Meta:35 Indicador de producto 1.4.2²⁸. Número de personas funcionarias²⁹ del TSE cuyas capacidades para el diseño e implementación de estrategias de participación juvenil han sido fortalecidas. Línea Base: 0 Meta: 700 * Se desagregará información de participación por sexo y edad Indicador de producto 1.4.3. Número de espacios colaborativos entre TSE y juventudes para el fortalecimiento de su participación Línea Base: 0	Minutas o memorias de los espacios de fortalecimiento de capacidades. Diseño metodológico de procesos de fortalecimiento Material de formación, capacitación y sensibilización Registros de participación Reporte de sistematización de los procesos de fortalecimiento de capacidades del TSE desarrolladas para la interlocución con población subrepresentada. Archivo Fotográfico Sistematización o memorias de los espacios de fortalecimiento de capacidades. Diseño metodológico de procesos de fortalecimiento de capacidades Registros de participación Informe sobre medición de capacidades institucionales Archivo fotográfico	2022: 52023: 25 2024: 5 2022: 100 2023: 5002024:100 2022: 10 2023: 15 2024: 20 2022: 1 2023: 1

²⁸ Contribuye al AP2, Indicador 2.a, sub-indicador 2.a.2

²⁹ Como parte de las personas funcionarias del TSE se contabilizarán a las y los voluntarios electorales, representantes de órganos electorales temporales, Juntas Electorales Departamentales y Juntas Electorales Municipales, dado que están involucrados en los procesos de fortalecimiento de capacidades que se están desarrollando

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of verification / frequency of collection	Indicator milestones
	para el diseño e implementación de estrategias de participación juvenil y empadronamiento que permita disminuir las brechas de la población de juventud con su empadronamiento con estrategias diferenciadas. Actividad 1.4.3. Promoción de una instancia y espacios colaborativos entre el TSE y las juventudes a nivel central y local (en municipios de muy alto riesgo) para el fortalecimiento de su participación y como agentes de transformación de la conflictividad. Actividad 1.4.4. Mecanismo innovador: Desarrollo de alianzas estratégicas del TSE con el sector educativo para la incorporación de contenidos de formación ciudadana y que fomenten el conocimiento sobre la importancia de una cultura de paz y la participación juvenil. Actividad 1.4.5. Diseño e implementación de una estrategia de suscripción de acuerdo nacional y locales para el desarrollo de	Meta: 20 *Se desagregará información de participación por sexo Indicador de producto 1.4.4. Número de alianzas estratégicas entre el TSE y el sector educativo para que fomenten la cultura de paz y participación juvenil. Línea Base: 0 Meta: 1 Indicador 1.4.5 Porcentaje de incremento en el número de mujeres jóvenes empadronadas en comparación con el proceso electoral anterior Línea de base: Se establecerá en el primer semestre de implementación Meta: Por determinar	Sistematización o memorias de los espacios Registros de participación Archivo fotográfico Documento con Estrategia de participación juvenil y empadronamiento. Minutas de reuniones con Acuerdos/alianzas identificados. Informes de avance Registro fotográfico Notas en prensa	2024: 1

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of verification / frequency of collection	Indicator milestones
		Meta: Alta Indicador de resultado 2.3³²: Grado de cambio en la calidad de la participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes en la formulación y proceso de implementación de los acuerdos y soluciones a la conflictividad ³³ LB: 0 L.F: Significativo	Registros de participación Minutas y memorias de espacios Informe sobre cambio en la calidad de la participación Herramientas de recogida de información sobre calidad de participación	2023: Significativo
	Producto 2.1: Fortalecidas las capacidades de agencia de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes para la prevención y abordaje integral de la conflictividad en torno al proceso electoral Listado de actividades: Actividad 2.1.2.a Generación de redes de OSC de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes que fomenta su participación y	Indicador de producto 2.1.1. Número de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes con capacidades fortalecidas para la participación y presentación de propuestas para la prevención de la conflictividad en torno al proceso electoral. Línea Base:0 Meta: 1,300 Indicador 2.1.2. Número de organizaciones, colectivos y redes de	Registro de participantes Diseño metodológico de procesos de fortalecimiento de capacidades o agencia para la prevención de la conflictividad electoral Memorias o Minutas de espacios de fortalecimiento de agencia. Reporte de sistematización de los procesos de fortalecimiento de agencia de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes. Archivo fotográfico	2022: 150 2023:1000 2024: 150 2022: 5 2023: 30

³² Contribuye al AP2, Indicador 2.c. Sub-Indicador 3.c.3

³³ Grados del cambio: No cambio, Cambio poco significativo, Cambio significativo.

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of verification / frequency of collection	Indicator milestones
	contribuya a prevención de la conflictividad electoral. Actividad 2.1.1.a Fortalecimiento de la agencia y capacidades organizativas de las juventudes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes para la participación y presentación de propuestas municipales para la prevención de la conflictividad como agentes de cambio constructores de paz.	jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes fortalecidas para el diálogo, negociación y resolución de conflictos en el marco del proceso electoral local. Línea Base: 0 Meta: 35	de fortalecimiento de agencia. Reporte de sistematización de los procesos de fortalecimiento de organizaciones, colectivos y redes de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes para el dialogo, negociación y resolución de conflictos en el marco del proceso electoral local. Archivo fotográfico	2024:0

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of verification / frequency of collection	Indicator milestones
	Producto 2.2: Generados y/o consolidados espacios dialógicos políticos entre mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes para promover la inclusión de sus propuestas en la resolución pacífica e inclusiva de conflictos. Listado de actividades Actividad 2.2.1. Desarrollo de estrategias para la participación cívico-política y la creación de políticas públicas para jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes. Actividad 2.2.2. Diseño e implementación de procesos participativos y diálogo para la prevención y abordaje de la conflictividad electoral Intersectorial con diferentes sectores. Actividad 2.2.3. Diseñar y facilitar procesos de interlocución de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas con partidos políticos para	Indicador de producto 2.2.1. Número de espacios políticos dialógicos con participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes para el desarrollo de propuestas para la resolución pacífica e inclusiva de conflictos. Línea Base:0 Meta: 40 Indicador de producto 2.2.2 y 2.2.3³⁴. Grado de satisfacción adquirido por las personas y sectores en conflicto, mediante la participación en espacios de diálogo multiactor, desagregado por sexo, edad y sector o grupo que representan.³⁵ Línea Base: Bajo Meta: Alto	Minutas de reuniones de los espacios nacionales y locales con acuerdos establecidos. Registros de participación Archivo fotográfico Informe sobre grado de satisfacción Herramientas de recogida de información	2022: 0 2023: 40 2023: Alto
		Indicador de producto 2.2.4. Número de procesos desarrollados para la verificación del cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres,	Reportes de hallazgos sobre el cumplimiento de los derechos humanos de la población subrepresentada en el proceso	2022: 0 2023: 3

³⁴ Contribuye al AP2, Indicador 2.b. Sub-indicador 2.b.3

³⁵ Alto, Medio, Bajo

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of verification / frequency of collection	Indicator milestones
	aumentar su participación para que los partidos políticos atiendan la agenda de la juventud. Actividad 2.2.4. Desarrollo e implementación de una estrategia sostenible que permita monitorear de manera integral el cumplimiento de derechos humanos en el contexto del proceso electoral, especialmente la violencia política contra mujeres y la falta de participación de la juventud	jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes el proceso electoral Línea Base:0 Meta: 3	electoral Diseño metodológico para la elaboración de los reportes Herramientas de análisis para la elaboración de los reportes Minutas o memorias de espacios generados para verificación del cumplimiento de los derechos humanos de la población subrepresentada en el proceso electoral.	

Annex D - PBF Project Budget

Table 1 - PBF project budget by outcome, output and activity

Outcome/ Output number	Description (Text)	PNUD Budget	UNFPA Budget	ONU Mujeres Budget	Total	% of budget per activity allocated to Gender Equality and Women's Empowerment (GEWE) (if any):	Current level of expenditure/ commitment (To be completed at time of project progress reporting)	GEWE justification (e.g. training includes session on gender equality, specific efforts made to ensure equal representation of women and men etc.)	Any other remarks (e.g. on types of inputs provided or budget justification, esp. for TA or travel costs)
OUTCOME 1:	Reducida la conflictividad electoral mediante el fortalecimiento de la coordinación y el abordaje integral del TSE durante el proceso electoral 2020-2023								
Output 1.1:	Generados y consolidados mecanismos de articulación con actores relevantes y espacios de participación liderados por el TSE para la prevención y abordaje integral de la conflictividad electoral con énfasis en la participación sustantiva de jóvenes, mujeres, afrodescendientes y PPII								
Activity 1.1.1:	Asistencia técnica y logística para la creación y funcionamiento de Mesas Nacional y Locales de Seguridad Electoral de municipios de alto y muy alto riesgo, desde una visión de derechos humanos.	\$ 145,000.00	\$ 2,640.08	\$ 10,000.00	\$ 157,640.08	55.00%			
Activity 1.1.2:	Diseño e implementación de una herramienta digital innovadora de participación ciudadana para recolección de información de conflictividad electoral, escuchar propuestas, difundir material didáctico e informativo para la prevención	\$ 40,000.00	\$ 3,561.40	\$ 11,974.00	\$ 55,535.40	55.00%			
Activity 1.1.3:	Diseño e implementación de una estrategia de suscripción de acuerdo nacional y locales para el desarrollo de elecciones en paz, democráticas e incluyentes	\$ 125,000.00	\$ 4,908.09	\$ 7,000.00	\$ 136,908.09	55.00%			
	Output Total	\$ 310,000.00	\$ 11,109.57	\$ 28,974.00	\$ 350,083.57	\$ 192,545.96	\$ -		
Output 1.2:	Incrementada la capacidad del TSE para el abordaje integral de la conflictividad en municipios priorizados por medio de análisis estratégicos prospectivos, incluyendo la violencia electoral y violencia política contra las mujeres y jóvenes								
Activity 1.2.1	Fortalecimiento de capacidades de personas funcionarias del TSE a nivel nacional y local para el abordaje y la transformación de la conflictividad electoral.	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 11,026.00	\$ 51,026.00	65.00%			

Activity 1.2.2	Generación de capacidades de funcionarios del TSE para la prevención de la violencia política contra las mujeres y el incremento de la participación de las personas jóvenes.		\$ 23,643.27	\$ 25,000.00	\$ 48,643.27	77.78%			
Activity 1.2.3	Generación de capacidades a funcionarios del TSE, en materia de análisis prospectivo y de escenarios para la prevención y mitigación de la conflictividad electoral, incluyendo la violencia política contra las mujeres y la falta de participación de las personas jóvenes.	\$ 50,000.00	\$ 5,690.58	\$ 10,000.00	\$ 65,690.58	55.00%			
Activity 1.2.4	Diseño y desarrollo de sesiones estratégicas de análisis de contexto, prospectivo y de escenarios para la toma de decisiones y para un abordaje integral de la conflictividad electoral y coadyuvar a la toma de decisiones.	\$ 60,000.00	\$ 22,199.44	\$ 10,000.00	\$ 92,199.44	55.00%			
Activity 1.2.5	Diseño e implementación de herramientas que permitan identificar los niveles de riesgo de conflictividad electoral en los 340 municipios, con un enfoque de derechos humanos.	\$ 45,000.00	\$ 9,176.43	\$ 3,043.96	\$ 57,220.39	60.00%			
	Output Total	\$ 195,000.00	\$ 60,709.72	\$ 59,069.96	\$ 314,779.68	\$ 192,173.38	\$ -		
Output 1.3:	Elaboradas e implementadas estrategias, protocolos y planes para el abordaje integral y monitoreo de la conflictividad electoral en municipios priorizado								
Activity 1.3.1	Diseño y seguimiento de un Plan de Prevención y Mitigación de la Conflictividad durante la fase preelectoral, electoral y postelectoral para municipios priorizados.	\$ 50,000.00	\$ 6,312.96	\$ 20,000.00	\$ 76,312.96	42%			
Activity 1.3.2	Diseño e implementación de un Plan Integral para la prevención de la violencia electoral contra las mujeres y el incremento de la participación de la juventud		\$ 16,293.96	\$ 50,000.00	\$ 66,293.96	86%			
Activity 1.3.3	Diseño e implementación de estrategias e instrumentos de monitoreo y abordaje de la conflictividad electoral en municipios de alto y muy alto riesgo con órganos electorales temporales	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 28,000.00	50%			

Activity 1.3.4	Diseño e implementación de una estrategia de Comunicación del TSE que promueva un proceso electoral democrático, incluyente y en paz a nivel nacional y local	\$ 35,000.00	\$ 7,502.89	\$ 18,956.04	\$ 61,458.93	50%			
Activity 1.3.5	Impulsar iniciativas con medios de comunicación para la prevención de la violencia política y la participación incluyente desde un marco de derechos humanos de jóvenes, mujeres y y pueblos indígenas.	\$ 10,000.00	\$ 10,885.43	\$ 25,000.00	\$ 45,885.43	82%			
	Output Total	\$ 120,000.00	\$ 40,995.24	\$ 116,956.04	\$ 277,951.28	\$ 171,144.92	\$ -		
Output 1.4:	Fortalecidas las capacidades del TSE para la incorporación del enfoque de juventud y la incorporación de las juventudes en las estrategias e implementación de acciones a nivel nacional y territorial para el abordaje integral de la conflictividad.								
Activity 1.4.1	Incorporación del enfoque de juventud en procesos de formación y capacitación liderados por el TSE, que incorporen metodologías de trabajo con jóvenes y procesos de capacitación y formación.	\$ 5,000.00	\$ 41,100.11	\$ 20,000.00	\$ 66,100.11	60%			
Activity 1.4.2	Fortalecimiento a la capacidad institucional del TSE de análisis de información estadísticas para el diseño e implementación de estrategias de participación juvenil y empadronamiento que permita disminuir las brechas de la población de juventud con su empadronamiento con estrategias diferenciadas.	\$ 5,000.00	\$ 24,343.09	\$ -	\$ 29,343.09	60%			
Activity 1.4.3	Promoción de una instancia y espacios colaborativos entre el TSE y las juventudes a nivel central y local (en municipios de muy alto riesgo) para el fortalecimiento de su participación y como agentes de transformación de la conflictividad.	\$ 5,000.00	\$ 51,653.08	\$ -	\$ 56,653.08	70%			
Activity 1.4.4	Desarrollo de alianzas estratégicas del TSE con sector educativa para la incorporación de contenidos de formación ciudadana y que fomenten el conocimiento sobre la importancia de una cultura de paz y la participación juvenil		\$ 27,000.00	\$ -	\$ 27,000.00	70%			
Activity 1.4.5	Participación con jóvenes y mujeres (complementariedad acuerdo nacional y locales)		\$ 28,089.19	\$ 30,000.00	\$ 58,089.19	75%			
	Output Total	\$ 15,000.00	\$ 172,185.47	\$ 50,000.00	\$ 237,185.47	\$ 159,389.97	\$ -		

Activity 2.2.1	Desarrollo de estrategias para la participación cívico política y la creación de políticas públicas para jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes.	\$ 15,000.00	\$ 34,607.05	\$ 30,000.00	\$ 79,607.05	83%			
Activity 2.2.2	Diseño e implementación de procesos participativos y dialogo para la prevención y abordaje de la conflictividad electoral Intersectorial	\$ 35,000.00	\$ 20,640.07	\$ 30,000.00	\$ 85,640.07	77%			
Activity 2.2.3	Diseñar y facilitar procesos de interlocución de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas con partidos políticos para aumentar su participación para que los partidos políticos atiendan la agenda de la juventud.	\$ 20,000.00	\$ 12,192.73	\$ 30,000.00	\$ 62,192.73	70%			
Activity 2.2.4	Desarrollo e implementación de una estrategia sostenible que permita monitorear de manera integral el cumplimiento de derechos humanos en el contexto del proceso electoral, especialmente la violencia politica contra mujeres y la falta de participación de la juventud	\$ -	\$ 7,560.15	\$ 25,000.00	\$ 32,560.15	77%			
Output Total		\$ 70,000.00	\$ 75,000.00	\$ 115,000.00	\$ 260,000.00	\$ 200,622.93	\$ -		

Additional personnel costs		\$ 134,358.50			\$ 134,358.50				
Additional operational costs					\$ -				
Monitoring budget		\$ 25,000.00	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00	\$ 59,800.00				
Budget for independent final evaluation		\$ 35,000.00			\$ 35,000.00				
Total Additional Costs		\$ 194,358.50	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00	\$ 229,158.50	\$ -	\$ -		

Totals				
	PNUD Budget	UNFPA Budget	ONU Mujeres Budget	Total
Sub-Total Project Budget	\$ 934,358.50	\$ 467,400.00	\$ 467,400.00	\$ 1,869,158.50
Indirect support costs (7%):	\$ 65,405.10	\$ 32,718.00	\$ 32,718.00	\$ 130,841.10
Total	\$ 999,763.60	\$ 500,118.00	\$ 500,118.00	\$ 1,999,999.60

Performance-Based Tranche Breakdown					
	PNUD Budget	UNFPA Budget	ONU Mujeres Budget	Total	Tranche %
First Tranche:	\$ 699,834.52	\$ 350,082.60	\$ 350,082.60	\$ 1,399,999.72	70%
Second Tranche:	\$ 299,929.08	\$ 150,035.40	\$ 150,035.40	\$ 599,999.88	30%
Third Tranche	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Total:	\$ 999,763.60	\$ 500,118.00	\$ 500,118.00	\$ 1,999,999.60	100%

\$ Towards GEWE (includes indirect costs)	\$ 1,160,337.07
% Towards GEWE	58.02%
\$ Towards M&E (includes indirect costs)	\$ 101,436.00
% Towards M&E	5.07%
Note: PBF does not accept projects with less than 5% towards M&E and less than 15% towards GEWE. These figures will show as red if this minimum threshold is not met.	

Total Expenditure	\$ -
Delivery Rate:	